



40 años
1985-2025

2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional

Digitally signed by IZAGUIRRE Martin
Ignacio
Date: 2025.11.25 12:37:55 ART

Digitally signed by BOLLATI Adrian
Americo
Date: 2025.11.27 06:44:27 ART

Digitally signed by MAMMARELLA
Enrique Jose
Date: 2025.11.27 08:01:14 ART

SANTA FE, 20 de noviembre de 2025.

VISTAS estas actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 725/25 de la Facultad de Ciencias Económicas proponiendo la creación de la carrera de posgrado interinstitucional “Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible”, compartida con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y

CONSIDERANDO:

Que en la elaboración de la propuesta se han tenido en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de Cuarto Nivel y el instructivo para la presentación de carreras de Posgrado de la Universidad;

Que la citada carrera persigue como propósito formar profesionales capaces de liderar procesos de transformación territorial mediante enfoques integrados de innovación, equidad y sostenibilidad, promoviendo el compromiso del sector académico en la generación de conocimiento y el acompañamiento al desarrollo sostenible;

Que a los fines de producir un estudio integral del Proyecto en base a criterios de pertinencia, relevancia y calidad, la Secretaría Académica y de Innovación Educativa ha requerido la intervención de evaluadores externos, que luego de su análisis y meritución concluyen dando su aceptación general a la carrera mencionada;

Que la referida Maestría se enmarca en el proyecto USGAT (Unleashing Sustainable Growth through Applied Technologies), aprobado por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+ CBHE, que busca fortalecer la capacidad de las instituciones de Educación Superior de América Latina para formar profesionales capaces de impulsar el crecimiento sostenible y el empleo de calidad;

Que obra en el expediente la resolución de la Decana de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (Universidad Nacional de Córdoba), -Ad Referéndum del H. Consejo Directivo- N.º 2395/25 proponiendo la creación de la Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible;

Que la sede administrativa es la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad y las sedes académicas son la Facultad de Ciencias Económicas de UNL y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el artículo 39° incisos f) y x) del Estatuto, otorga atribuciones al Consejo Superior para la creación de carreras y la aprobación de planes de estudios propuestos por las Facultades;

POR ELLO, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y lo aconsejado por las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la carrera de posgrado interinstitucional “Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible”, compartida entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, cuyo Plan de Estudios y Reglamentos de la carrera y del Comité Académico Nacional forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral actuará como sede administrativa de la citada carrera.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber por correo electrónico a las Direcciones de Comunicación Institucional y de Diplomas y Legalizaciones y al Programa de Información Estratégica y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa para su conocimiento, comunicaciones correspondientes y demás efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **755**

40^ociN

2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:FCE- 1263281-25

MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

ANEXO I

MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1 - Posicionamiento epistemológico desde el cual se realiza su presentación en las áreas disciplinares a la cual pertenece.

La Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible se fundamenta en un paradigma epistemológico integrador, orientado a la comprensión y transformación de problemáticas complejas que atraviesan los planos social, económico, ambiental y tecnológico. La propuesta combina enfoques interdisciplinarios —que articulan saberes provenientes de la economía, la administración, la ingeniería, las ciencias sociales y ambientales— con una perspectiva transdisciplinaria, que reconoce la validez de los conocimientos situados en los territorios, generados por actores sociales, comunitarios, estatales y productivos.

Desde una mirada crítica e innovadora, la Maestría se alinea con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se propone construir capacidades para la acción transformadora mediante metodologías activas, enfoques sistémicos, y un fuerte énfasis en la contextualización territorial.

Desde lo interdisciplinario, promueve la articulación de distintas disciplinas académicas — como la economía, la administración, la tecnología y el ambiente—, integrando marcos conceptuales y metodologías diversas. Este marco epistemológico se concreta en una formación que combina teoría y práctica, incorpora estudios de caso locales y regionales, y promueve la co-construcción de soluciones con impacto real en los territorios.

A partir de una visión sistémica del desarrollo, la propuesta formativa se orienta a construir capacidades para la acción transformadora, combinando enfoques cuantitativos, cualitativos y participativos, con fuerte énfasis en la contextualización territorial.

La orientación del programa responde a los lineamientos institucionales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), ambas con tradición en investigación aplicada, vinculación tecnológica y compromiso con el desarrollo

sostenible; reconocidas por su liderazgo académico, su rol en los procesos de transformación social y su vocación integradora en el contexto regional.

El posicionamiento común de estas universidades en torno a la equidad, la sostenibilidad y la internacionalización constituye el sustento institucional del programa. En ese marco, la maestría se enmarca en el proyecto USGAT (Unleashing Sustainable Growth through Applied Technologies), aprobado por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+ CBHE, que busca fortalecer la capacidad de las instituciones de Educación Superior de América Latina para formar profesionales capaces de impulsar el crecimiento sostenible y el empleo de calidad.

1.2. Antecedentes, importancia y pertinencia de la creación de la carrera

1.2.1. Antecedentes

La creación de esta Maestría se enmarca en el proyecto USGAT (Unleashing Sustainable Growth Through Applied Technologies), identificado con el número ERASMUS-EDU-2024-CBHE101179685-1 USGAT, financiado por la Unión Europea a través del programa Erasmus+ Capacity Building in Higher Education (CBHE). Este proyecto reconoce la importancia de los desarrollos locales y promueve el fortalecimiento del vínculo permanente entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y su entorno social y productivo, integrando dicha articulación tanto en el diseño como en la implementación del máster interuniversitario.

El programa Erasmus+, en su línea de fortalecimiento de capacidades en educación superior (CBHE), ha impulsado en los últimos años la cooperación interinstitucional para potenciar la formación avanzada en países de América Latina, África y Asia, con foco en áreas estratégicas como el desarrollo sostenible, la digitalización, la transición energética y la economía circular. El proyecto USGAT se inscribe plenamente en esta estrategia, al fomentar redes académicas entre universidades de Argentina, Perú, Ecuador y Colombia, junto con socios europeos, para el desarrollo conjunto de propuestas innovadoras de posgrado.

En este marco, el proyecto USGAT se propone los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación superior en países latinoamericanos no asociados al programa Erasmus+, fortaleciendo su pertinencia frente a las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales.
- Reforzar la empleabilidad y las competencias de los estudiantes mediante el diseño e implementación de programas educativos innovadores.
- Promover una educación inclusiva, equitativa y no discriminatoria, con igualdad de oportunidades y el desarrollo de competencias cívicas y sociales.
- Fortalecer las capacidades docentes, de gestión y aseguramiento de la calidad en las instituciones participantes, a través de formación continua, cooperación internacional e innovación curricular.
- Impulsar el desarrollo profesional docente, promoviendo un sistema educativo sostenible e inclusivo mediante la implementación de una Maestría práctica, interuniversitaria y orientada al territorio, que articule activamente con actores sociales, productivos y gubernamentales en la formación y acompañamiento de los estudiantes.

Estos antecedentes internacionales evidencian la creciente importancia de las propuestas académicas que integran conocimientos disciplinares con saberes situados en los territorios, como estrategia para abordar los complejos desafíos del desarrollo sostenible. En este sentido, la Maestría se alinea con las mejores prácticas internacionales, promoviendo un enfoque comparado, multicultural y colaborativo, que busca fortalecer las capacidades de innovación, gobernanza y transformación social de los/as profesionales que cursen. Su diseño curricular y metodológico está orientado a formar especialistas capaces de actuar en contextos diversos, promoviendo soluciones integrales con impacto territorial y una mirada global.

Asimismo, la propuesta académica responde a un contexto regional e internacional atravesado por múltiples crisis —climática, energética, económica y social— que demandan nuevos perfiles profesionales capaces de liderar procesos de transformación con enfoque sostenible. En América Latina, los desafíos relacionados con la pobreza, la

informalidad laboral, la desigualdad territorial y el deterioro ambiental requieren enfoques formativos innovadores, que integren conocimientos técnicos, capacidades tecnológicas, sensibilidad social y visión territorial.

La Maestría será desarrollada mediante un proceso formativo común entre las instituciones académicas participantes, a partir de un enfoque interdisciplinario, centrado en el estudiante y orientado a la práctica.

Las instituciones socias del proyecto y responsables de la oferta conjunta del posgrado son:

- Argentina: Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- Colombia: Corporación Universitaria Autónoma del Cauca (Uniautónoma del Cauca) y Universidad del Pacífico (UNIPACIFICO).
- Ecuador: Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) y Escuela Politécnica Nacional (EPN).
- Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).

El programa se desarrolla en el marco de la cooperación internacional con la Universidad de Santiago de Compostela (USC, España), la Università degli Studi di Salerno (UNISA, Italia) y la Università degli Studi di Napoli Federico II (UNINA, Italia).

El diseño curricular de la Maestría se sustenta en un análisis de necesidades del mercado laboral de los países latinoamericanos participantes, realizado con la participación activa de actores territoriales —organizaciones de la sociedad civil, empresas y responsables de políticas públicas—, con el fin de validar la relevancia del plan de estudios y orientar su desarrollo hacia competencias claves en sostenibilidad, transformación digital y desarrollo territorial. Los módulos centrales comprenden herramientas para la planificación estratégica, análisis de impactos de políticas globales, abordajes de sostenibilidad, reducción de desigualdades territoriales, y culminan en la elaboración de una tesis vinculada a problemas reales del entorno.

Las universidades latinoamericanas participantes han suscripto un Convenio Específico para la Creación de la Carrera/Programa de Posgrado Interinstitucional, cuyo objeto es la creación y gestión conjunta de la Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible. Esta será coordinada por las respectivas unidades académicas o institutos de las universidades firmantes, de acuerdo con el Plan de Estudios y el Reglamento incorporados como anexos al mencionado convenio.

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNL viene desarrollando de manera sostenida diversas actividades, cursos, conferencias e investigaciones vinculadas con la temática de la Responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible e Innovación.

A fines de diciembre de 2018, se dictó en la FCE el curso de posgrado “Aspectos Claves de la Gestión Sostenible de las Organizaciones”, dirigido a profesionales de diversas áreas del conocimiento vinculadas a la gestión organizacional. El curso tuvo como objetivo brindar una comprensión integral de los elementos fundamentales para la implementación de modelos de gestión sostenibles, así como promover el conocimiento de los principios y dimensiones de la Responsabilidad Social Organizacional (RSO).

Esta propuesta académica constituyó un antecedente relevante para la creación de la carrera de posgrado Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, creada en el año 2020 por Res. CS N° 207, cuyo propósito es proporcionar una formación teórica y práctica orientada al desarrollo de capacidades que permitan a los profesionales desempeñarse en distintos sectores y ámbitos organizacionales con una perspectiva de responsabilidad social. La maestría se centra especialmente en los enfoques propios de las disciplinas contables, la administración y la economía.

El perfil de formación apunta a capacitar a profesionales que integren en sus procesos de toma de decisiones criterios éticos, sociales y ambientales, y que sean capaces de evaluar el impacto —positivo o negativo— de dichas decisiones sobre los distintos grupos de interés relacionados con las organizaciones.

Desde 2018, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNL participa activamente en el Programa UNLBio —impulsado por la Secretaría de Vinculación y Transferencia

Tecnológica de la UNL—, una plataforma estratégica que promueve la innovación desde la bioeconomía y la economía circular. A través de iniciativas como *ProyectáBio*, que estimula el espíritu emprendedor y la generación de proyectos innovadores orientados a la sostenibilidad, la FCE fortalece la articulación entre saber académico y sistema productivo, incorporando la sostenibilidad y la responsabilidad social en la formación profesional, la investigación aplicada y la vinculación con el entorno. Esta participación reafirma su compromiso con un modelo de desarrollo económico más equitativo, inclusivo y ambientalmente responsable.

En 2024, por Res. N° 574/2024 del Consejo Superior de la UNL, se creó la Diplomatura Universitaria Superior en Economía Circular en la cual participa la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) junto con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH) y la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), con el apoyo de la Municipalidad de Santa Fe y del gobierno provincial. Este programa tiene como objetivo brindar a los profesionales conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para impulsar el desarrollo sostenible, con un sistema económico robusto y minimizando al mismo tiempo el impacto ambiental.

A partir de esta colaboración entre las unidades académicas, los estudiantes pueden beneficiarse con perspectivas interdisciplinarias y enfoques holísticos para los desafíos de sostenibilidad. La articulación interdisciplinaria –indispensable para el abordaje de las problemáticas socio-ambientales– fomenta la creatividad, la innovación y el pensamiento sistémico. En relación con la capacidad técnica, se destaca la experiencia relevante en temáticas vinculadas a economía circular, incluida la ingeniería de procesos, la optimización de sistemas, las métricas de sostenibilidad y el análisis de ciclo de vida, entre otras herramientas de gestión. Aprovechar esta experiencia garantiza que el plan de estudios del programa, se base en principios de ingeniería sólidos y soluciones tecnológicas innovadoras, considerando también aspectos de viabilidad socioeconómica y ambiental.

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Es un eje central en la Universidad Nacional de Córdoba a través del equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y el cuidado ambiental dentro de la comunidad universitaria.

La relación histórica entre la UNC y la ciudad de Córdoba es clave en la configuración de un modelo de desarrollo sostenible que impacta tanto en el ámbito universitario como en el urbano. La Ciudad Universitaria, concebida como un espacio abierto e integrado a la trama de la ciudad, es un ejemplo de esta interacción, promoviendo la gestión sustentable de sus espacios y articulando con el sector público y privado en proyectos que beneficien a la sociedad.

Así mismo integra activamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La UNC se enfoca en el desarrollo sostenible a través de diversas iniciativas, incluyendo el Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible, y la implementación de programas y proyectos que buscan un impacto positivo en la sociedad y el ambiente.

La FCEFyN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) de la Universidad Nacional de Córdoba ofrece cursos y conferencias relacionadas con el desarrollo sostenible. Estas actividades se enfocan en la gestión ambiental, la conservación de recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles. Además, la facultad cuenta con centros de vinculación que ofrecen servicios como diagnósticos ambientales, evaluaciones de impacto, auditorías y proyectos de desarrollo sustentable. En la FCEFyN confluyen las carreras de grado relacionadas con el estudio desarrollo sostenible en cuyo contexto científico, profesional y de extensión, permite aportar a la comunidad graduados formados que mejoren la calidad de vida del ser humano, desde el aporte de las Ingenierías y las Ciencias Naturales, Geología y Biología.

La FCEFyN promueve una formación que integra conocimientos teóricos y prácticos, con un fuerte componente de aplicación en casos reales. Los cursos y maestrías ofrecidos están diseñados para profesionales y estudiantes que buscan profundizar sus conocimientos y habilidades en el campo del desarrollo sostenible. Se citan los siguientes

ejemplos: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Ambiente, Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Transporte, Maestría en Generación de Energías Renovables, Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos y Maestría en Manejo de Vida Silvestre, entre otros.

1.2.2. Antecedentes, importancia y pertinencia de la creación de la Carrera

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

La creación de esta carrera resulta pertinente en el actual contexto de crisis múltiples — climática, energética, alimentaria, económica y social— que exige nuevas capacidades profesionales para liderar procesos de cambio. En América Latina, los desafíos del desarrollo sostenible demandan enfoques que articulen innovación, inclusión, justicia territorial y equidad intergeneracional. En este sentido, la Maestría responde a una demanda creciente de formación avanzada en sostenibilidad desde la mirada de las Ciencias Económicas, tanto desde el sector público como del ámbito privado, académico y de la sociedad civil.

La iniciativa interinstitucional potencia las capacidades de las universidades participantes, promoviendo la cooperación regional e internacional, y asegurando una perspectiva comparada sobre los problemas del desarrollo. Asimismo, consolida la estrategia de internacionalización de la educación superior impulsada por la UNL y se articula con otras propuestas académicas de grado y posgrado y con los programas de cooperación académica ya existentes.

En este sentido, la Maestría retoma y amplifica iniciativas previas desarrolladas por la UNL, como la Escuela Internacional de Invierno sobre ODS, la Diplomatura en Economía Circular, el Programa UNLBio y la participación en redes de vinculación universidad-sociedad. También se sustenta en la experiencia de programas de posgrado interinstitucionales y en la activa participación en proyectos internacionales como GCPyMES (*Global Competitiveness Program for SMEs*) y Erasmus como LISTO (*Latin American and European Cooperation on Innovation and Entrepreneurship*).

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Es un eje central en la Universidad Nacional de Córdoba a través del equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y el cuidado ambiental dentro de la comunidad universitaria.

La relación histórica entre la UNC y la ciudad de Córdoba es clave en la configuración de un modelo de desarrollo sostenible que impacta tanto en el ámbito universitario como en el urbano. La Ciudad Universitaria, concebida como un espacio abierto e integrado a la trama de la ciudad, es un ejemplo de esta interacción, promoviendo la gestión sustentable de sus espacios y articulando con el sector público y privado en proyectos que beneficien a la sociedad.

Así mismo integra activamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La UNC se enfoca en el desarrollo sostenible a través de diversas iniciativas, incluyendo el Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible, y la implementación de programas y proyectos que buscan un impacto positivo en la sociedad y el ambiente.

1.3. Relación con las Carreras de Grado y Posgrado

Facultad de Ciencias Económicas (FCE) - Universidad Nacional del Litoral (UNL)

La Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible se articula de manera directa y estratégica con la propuesta académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (FCE-UNL), tanto en el nivel de grado como de posgrado. Desde una perspectiva transversal, esta carrera complementa y amplía la formación de profesionales provenientes de disciplinas como la administración, la economía, la contabilidad y la gestión pública, promoviendo una mirada integrada del desarrollo sostenible y la innovación territorial.

En el nivel de grado, la Maestría se vincula con toda la oferta de grado de la FCE — Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador Público— permitiendo profundizar las competencias adquiridas en torno al análisis de políticas públicas, la sostenibilidad organizacional, la innovación en modelos de negocio y la gestión de procesos territoriales.

En el nivel de posgrado, constituye una propuesta formativa complementaria y sinérgica con otras carreras que ofrece la FCE-UNL, como la Maestría en Administración de Empresas, la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional y la Maestría en Administración Pública. Esta nueva propuesta se inscribe dentro de una línea institucional consolidada en torno a la responsabilidad social, la economía circular, la bioeconomía y la vinculación con el entorno socio-productivo, articulando docencia, investigación y extensión universitaria.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) - Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de UNC presenta antecedentes destacados a nivel de investigación, extensión y académico, para la capacitación de profesionales en relación a la orientación de procesos de desarrollo sostenible, aportando soluciones a los problemas ambientales con tecnología adecuada y vigente.

Esta unidad académica presenta una variada oferta académica de carreras de posgrado acreditadas y categorizadas por CONEAU.

A continuación, se mencionan las carreras afines a la carrera en cuestión:

- Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente CONEAU RS 2022-63955169
- Maestría en Ciencias de la ingeniería - Mención Transporte CONEAU RS 2022-302
- Maestría en Generación de Energías Renovables CONEAU RS 2019-3716
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Recursos Hídricos CONEAU RS 2022-286

En FCEFYN confluyen las carreras de grado relacionadas con el estudio desarrollo sostenible en cuyo contexto científico, profesional y de extensión, permite aportar a la comunidad graduados formados que mejoren la calidad de vida del ser humano, desde el aporte de las Ingenierías y las Ciencias Naturales, Geología y Biología.

1.4. Otros antecedentes (investigaciones previas, actividades de extensión, convenios, llevados a cabo con otras Universidades o entre Unidades Académicas) *Universidad Nacional del Litoral (UNL)*

Escuela Internacional de Invierno: “Una agenda local para el desarrollo sostenible”

La Escuela Internacional de Invierno de la UNL constituye un espacio académico de reflexión y formación orientado a construir una mirada latinoamericana sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU, aportando desde la región nuevos sentidos al concepto de desarrollo sostenible.

Desde su creación en 2013, y con una orientación específica hacia los ODS a partir de 2019, la Escuela convoca a estudiantes de grado de la UNL y de universidades extranjeras, provenientes de diversas disciplinas y trayectorias académicas, quienes conforman equipos de trabajo interdisciplinarios enfocados en problemáticas concretas de comunidades locales.

Durante la experiencia, los estudiantes participan en una actividad de simulación que los posiciona como consultores junior de una empresa dedicada al diseño de estrategias para el desarrollo sostenible. Esta dinámica les permite interactuar directamente con habitantes de una comunidad de la provincia de Santa Fe, enfrentando el desafío de proponer un Plan Estratégico de Desarrollo contextualizado en la realidad latinoamericana, y contrastando con los contextos de sus países de origen.

Los contenidos se organizan en torno a cinco ejes temáticos principales:

- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Trabajo y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Buena salud y bienestar

La Escuela es reconocida como asignatura electiva dentro de la UNL y otorga créditos académicos a quienes participan. Además, ha sido distinguida con su inclusión en el Manual Iberoamericano de Buenas Prácticas en Internacionalización de la Organización

de Estados Iberoamericanos (OEI), lo que resalta su valor como propuesta formativa innovadora en el contexto regional.

UNL Verde

La UNL ha asumido un fuerte compromiso de promover el Desarrollo Sostenible, tal como está plasmado en el preámbulo de su Estatuto y en sus diversas líneas de formación, investigación y extensión a lo largo de los años. Bajo esta premisa y en sintonía con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 propuesta por la ONU, en el marco del Plan Institucional Estratégico 100+10, se ha definido a la Sostenibilidad Ambiental como uno de los 3 ejes transversales del planeamiento institucional.

Así, la institución despliega diferentes programas y acciones bajo la denominación "UNL Verde", que tienen el objetivo de promover la inclusión de la dimensión ambiental en las acciones de gestión de la institución, la incorporación de tecnología y buenas prácticas, la participación de la comunidad, la capacitación del personal y la sistematización de la información para la mejora continua.

El programa "UNL Verde" busca:

- Sustentabilidad en el funcionamiento de la institución: Implementar medidas para reducir el impacto ambiental de las actividades de la universidad.
- Involucrar a la comunidad universitaria: Sensibilizar y educar a estudiantes, profesores, personal administrativo y otros miembros de la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad.
- Mejorar la gestión de residuos: Promover la reducción, reutilización y reciclaje de desechos.
- Fomentar la movilidad sostenible: Incentivar el uso de medios de transporte alternativos y promover el uso responsable de vehículos.
- Impulsar la educación ambiental: Ofrecer capacitaciones y actividades de sensibilización sobre temas ambientales.
- Cálculo de la Huella de Carbono: Medir el impacto ambiental de las emisiones de gases de efecto invernadero de la universidad.

- Diseño de planes para la organización de eventos sostenibles: Organizar eventos con menor impacto ambiental.
- El programa "Un Graduado un Árbol": Plantar árboles para contrarrestar la huella de carbono de la institución.

Convocatoria UNL - Santa Fe proyectos CTI en Red

Esta convocatoria que lleva adelante la UNL junto con la Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación (ASACTEI) impulsa la creación de redes inter- y multidisciplinares de investigación con alto impacto económico, social y ambiental en la región Centro-Norte de Santa Fe. Cada proyecto aborda temas prioritarios como producción sustentable de alimentos, agroecología, digitalización agropecuaria, economía circular, biotecnología, cambio climático, salud pública, energía renovable, pesca sustentable, biodiversidad urbana y gestión de residuos. Se han seleccionado 12 iniciativas, entre ellas el aprovechamiento de bagazo cervecero para alimentos funcionales, la valorización de residuos pesqueros, estudios sobre contaminación de aguas residuales y vectores del dengue, proyectos de bioenergía y fortalecimiento de cooperativas enfocadas en economía circular. Esta convocatoria no solo promueve la asociatividad entre facultades, institutos, gobierno y sector productivo, sino también la generación de conocimiento aplicable a los desafíos territoriales y sostenibles de la región.

Fortalecimiento territorial

La UNL desarrolla una estrategia institucional de fortalecimiento territorial que articula acciones de diálogo, formación, asistencia técnica e innovación con gobiernos locales, organizaciones sociales y actores productivos del centro-norte santafesino. A través de programas como Munigestión, la Red de Unidades Territoriales de Innovación y Desarrollo (UTID), y espacios como las Mesas de Diálogo, se promueve la construcción colectiva de agendas de desarrollo local sostenible, la capacitación de equipos técnicos y políticos, y la vinculación público-privada. Estas iniciativas se orientan por una visión integral del territorio como ecosistema de innovación y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Parque Tecnológico Litoral Centro

Creado en 2002, el Parque Tecnológico Litoral Centro (PTLC – SAPEM) es una iniciativa emblemática de articulación público-privada en la provincia de Santa Fe, impulsada por la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y socios del sector empresarial. Su misión es fomentar la innovación y la transferencia tecnológica a través de la incubación, aceleración y consolidación de empresas de base científico-tecnológica. Con más de dos décadas de trayectoria, el PTLC se ha consolidado como un nodo estratégico del ecosistema de innovación regional. Ha acompañado el desarrollo de más de 25 startups y empresas tecnológicas, muchas de las cuales han alcanzado mercados internacionales, generando empleo altamente calificado y aportando al perfil exportador de la región. Entre sus principales rubros se destacan la biotecnología, los alimentos funcionales, la nanotecnología, la ingeniería de materiales y las energías renovables.

El Parque ofrece infraestructura de alta calidad, incluyendo laboratorios compartidos, oficinas, áreas de producción piloto, salas de reuniones y espacios de coworking. También brinda servicios especializados como mentoría empresarial, asesoramiento legal y contable, acceso a fuentes de financiamiento, internacionalización y gestión de la propiedad intelectual. A través de su incubadora y su red institucional, el PTLC funciona como una plataforma de escalamiento para iniciativas de innovación con potencial de impacto económico, social y ambiental.

El modelo organizacional del PTLC, basado en la sinergia entre el sector público, la academia y el entramado productivo, responde a una visión de desarrollo sostenible que prioriza la economía del conocimiento como motor de transformación territorial. Su funcionamiento como Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) le permite combinar agilidad operativa con vocación pública, favoreciendo la eficiencia en la toma de decisiones y la vinculación con actores diversos del sistema científico-tecnológico.

A nivel nacional, el PTLC se encuentra entre los tres principales parques tecnológicos del país por volumen de empresas incubadas, calidad de infraestructura y articulación

institucional. En el ranking de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos (IASP) para América Latina, el PTLC ha sido reconocido dentro del top 10 regional, destacándose por su enfoque en transferencia de conocimiento, sostenibilidad y vinculación con el sistema científico.

Reconocido como un caso exitoso de parque científico-tecnológico, el PTLC ha sido referente en políticas públicas de innovación y desarrollo productivo, y ha contribuido significativamente a la formación de capital emprendedor en el Litoral argentino. Su experiencia demuestra cómo la inversión sostenida en conocimiento, infraestructura y gobernanza colaborativa puede generar capacidades locales con proyección global.

La incubadora del PTLC mantiene una articulación directa y sostenida con otras iniciativas estratégicas del ecosistema UNL–CONICET, potenciando la transferencia de conocimiento y el desarrollo de soluciones innovadoras de alto impacto. Un ejemplo destacado es Apolo Biotech, una spin-off surgida del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL, UNL–CONICET), que desarrolla tecnologías basadas en ARN de interferencia para reducir el uso de pesticidas químicos y promover una agricultura más sostenible y regenerativa. Este emprendimiento ha sido incubado y respaldado por el Laboratorio B-Lab, unidad de bioemprendimientos del PTLC, que brinda apoyo científico, técnico y comercial a startups de base biotecnológica. La trayectoria de Apolo Biotech ha sido reconocida internacionalmente, obteniendo el premio SantanderX Global Award 2023, distinción que la posiciona como una de las startups universitarias más prometedoras a nivel global en sostenibilidad agroalimentaria.

Esta experiencia refleja el modo en que la UNL promueve una articulación virtuosa entre investigación, docencia, innovación y territorio, impulsando el surgimiento de empresas de base científico-tecnológica que contribuyen a los ODS y fortalecen el entramado productivo regional.

Aceleradora Litoral

Aceleradora Litoral, fundada por la UNL junto con el Parque Tecnológico del Litoral Centro y la Bolsa de Comercio de Santa Fe, impulsa el crecimiento de empresas de base científicotechnológica mediante un enfoque que combina asesoramiento, mentoría, capital

semilla (hasta USD 500.000), infraestructura de alto nivel, conexión con redes y protección de propiedad intelectual. Ofrece un ecosistema de aceleración que agiliza la transferencia de conocimiento desde la academia hacia el mercado, enfocándose en sectores vinculados a la biotecnología, salud humana y animal, medio ambiente, agronegocios, nanotecnología y otras disciplinas basadas en ciencia. Este modelo articulado entre academia, ciencia e industria, y orientado a la innovación con impacto social y ambiental, constituye un antecedente y complemento estratégico para la Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible, al promover la consolidación de startups que abordan desafíos territoriales con criterios de equidad, sostenibilidad y transferencia tecnológica.

Desde su inicio, ha financiado e impulsado startups destacadas: Inbioar (bioinsumos agrícolas), Bioheuris (control de malezas por edición genética) y Nairotech (equipos deportivos sustentables bajo economía circular), con planes de aceleración de 18 a 24 meses y una inversión total de USD 750.000. Estas experiencias traducen conocimiento científico en soluciones con impacto social, ambiental y territorial, alineadas con los ejes de la maestría como innovación, equidad y sostenibilidad, y fortalecen competencias y redes para estudiantes y graduados del programa.

Estas iniciativas reflejan directamente los ejes de la maestría —innovación, equidad y sostenibilidad— al transformar conocimiento científico en soluciones tecnológicas con impacto territorial, impulsando la transferencia del vínculo académico al sector productivo y fortaleciendo competencias de estudiantes y graduados interesados en innovación responsable

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Los diversos programas de extensión, en la UNC, se conforman en espacios de formación de recursos humanos en investigación, siendo el marco para el desarrollo de tesis de grado y de posgrado.

Los resultados de las actividades de investigación y extensión, son insumos que enriquecen a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, brindando espacios de socialización de saberes en publicaciones, jornadas, congresos y foros. Por ejemplo, en noviembre de 2018, el “Observatorio de Derechos Humanos”, realiza la Jornada de

Encuentro de los distintos actores académicos (31) que llevan adelante actividades al interior de los espacios carcelarios, desde la docencia, la investigación y la extensión.

Las Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva, gestionadas en conjunto por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión Universitaria, concibe a las mismas como un espacio en el que confluyen la investigación y la extensión, a través de una identificación de las demandas en contexto real, y la investigación-generación-transferencia de conocimientos para la innovación tecnológica socio-productiva.

El Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión, plantea como requisito de presentación la necesidad de vincular el conocimiento científico-tecnológico existente y las problemáticas sociales regionales. Además, se requiere que esté integrado a una iniciativa de las unidades académicas (programa y/o proyecto de extensión, investigación, práctica de cátedra, etc.) que le ofrezca un mayor sustento y proyección.

La implementación del programa Compromiso Social Estudiantil (CSE), aprobado por el Consejo Superior por Ord. HCS N.o 04/16 y Resol. HCS N.o 02/17, muestra otro espacio de articulación de la extensión y la docencia, donde la misma es parte de la formación curricular de todos los estudiantes de la UNC. El Programa incentiva el compromiso de los docentes, cátedras, institutos, departamentos, áreas de gestión o proyectos de investigación de la UNC a participar en el diseño de propuestas de acciones que ayuden a dotar a los estudiantes de metodologías de abordaje interdisciplinario de problemáticas de relevancia o interés social, a la par que garantiza las condiciones legales, estructurales y operativas que contribuyan a la configuración de la tarea de extensión en articulación con la enseñanza y la investigación en toda la Universidad.

La creación del Área para la Incorporación Curricular de la Extensión, fortalece la integración entre docencia y extensión. Adicionalmente, se planifica la creación de una Comisión de Curricularización de la Extensión y un Programa de Subsidios a Proyectos de Curricularización, integrada por representantes de todas las unidades académicas de la UNC para un trabajo participativo.

1.4.1. Investigación

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional del Litoral

En relación a las actividades de investigación, la UNL cuenta con el programa CAI+D el que posibilita el desarrollo de proyectos de investigación en el marco del sistema de incentivo nacional. La FCE lidera numerosos proyectos de investigación en temas vinculados a desarrollo regional, responsabilidad social, servicios públicos, evaluación de proyectos y competitividad económica.

A continuación, se mencionan los proyectos de investigación aplicada aprobados en las últimas dos convocatorias:

1. CAI+D 2024: Análisis del Ecosistema Socio-productivo de Cooperativas, Pymes y Emprendedores de la Provincia de Santa Fe, en clave a Economía Circular e Internacionalización de los procesos. Períodos 2024-2027. Directora: Azerrad, María Rut. Co-Director: Schneider, Luis Ignacio.
2. CAI+D 2024: La contabilidad de gestión y su vínculo con la sostenibilidad: el aporte de los sistemas de costos y el cuadro de mando integral. Directora: Canale, Sandra del Carmen. Co-Directora: Bergese, Melisa Andrea.
3. CAI+D 2024: Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad. Aportes para su Divulgación en la Economía Social. Directora: Casabianca, María Luz. Co-Director: Perotti, Hernán José.
4. CAI+D 2024: Contribución a la Gestión Sostenible de las Pymes a través de la medición de criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza). Director: Del Barco, Juan Pablo. Co-Directora: Del Barco María de los Ángeles.
5. CAI+D 2024: Transparencia Fiscal y Cultura Tributaria en clave de Responsabilidad Social Organizacional. Director: Hauque, Sergio. Co-Directora: Di Russo, Leila Rosana.
6. CAI+D 2024: Sistemas de información para la toma de decisiones estratégicas en empresas PyME de base tecnológica. Innovación y responsabilidad social como indicadores de desempeño. Directora: Martin, Marcela Andrea. Co-Director: Lugo, Walter Ariel.

7. CAI+D 2020: ¿Economía Social y Solidaria o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva direccionalidad de transformación socioproductiva. Directora: Azerrad, María Rut. Co-Directora: Cámara, Viviana del Carmen.
8. CAI+D 2020: Sistemas Integrados de Contabilidad de Gestión para la planificación y el control estratégico de organizaciones sustentables. La importancia de la información financiera, social, tributaria y ambiental. Directora: Canale, Sandra del Carmen. CoDirectora: Veglia, Daniela Beatriz.
9. CAI+D 2020: La Responsabilidad Social Organizacional y su impacto en la Tributación. Director: Hauque, Sergio. Co-Director: Del Barco, Juan Pablo.
10. CAI+D 2020: Cadena de valor frutihortícola de la Región Litoral Centro de la provincia de Santa Fe: estrategias competitivas y sustentables de agregado de valor. Directora: Martín, Marcela Andrea. Co-Director: Demonte, Norberto Gabriel.

Estos proyectos cuentan con evaluación externa. A partir del desarrollo de los mismos, los docentes participantes elaboran artículos científicos, actúan como expositores en congresos y jornadas de la disciplina, nacionales e internacionales, exponiendo o socializando resultados obtenidos en las investigaciones que llevan a cabo.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

La FCEFYN se apoya en el historial académico-científico, el accionar de enfoque multidisciplinario, su organización institucional democrática y la apertura permanente a la sociedad.

Cuenta con siete institutos de doble dependencia, donde son destinados a promover la investigación, docencia y posgrado en diversas líneas de la ingeniería, geología y biología, que contribuyen activamente al desarrollo sostenible.

- Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)
- Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT)
- Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIByT)
- Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)

- Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)
- Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC)
- Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA)

1.4.2. Actividades de vinculación y extensión

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Desde la Secretaría de Extensión de la UNL y la FCE se promueven acciones interdisciplinarias con actores locales, enfocadas en el desarrollo social y ambiental. Entre ellas: programas como PEIS, AET, PEII y el Voluntariado Universitario, que trabajan en comunidades con temáticas de economía social, planificación territorial, derechos humanos y sostenibilidad.

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNL ha organizado diversas actividades vinculadas a la innovación y el desarrollo sostenible, entre las que destacan:

En marzo de 2024, se desarrolló el Primer Encuentro de Economía Circular como parte de un ciclo de charlas coordinado con las facultades de Ingeniería Química, Ciencias Hídricas y el Ministerio de Ambiente provincial, abordando paradigmas de consumo responsable, modelos de negocio circulares y herramientas métricas para medir la sostenibilidad empresarial.

Además, en julio de 2024, durante la 12ª Escuela Internacional de Invierno, se ofreció la conferencia inaugural "Educación Superior, sustentabilidad y desarrollo comunitario" a cargo de Juan Dávila de FuturED, vinculando la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible con políticas universales e institucionales.

El 30 de abril de 2025, se llevó a cabo el taller "Diálogos para el trabajo interdisciplinario", en el marco del proyecto CTI en RED sobre economía circular. Esta jornada reunió a actores de FCE, FIQ y FICH para trabajar sobre la cadena de valor del reciclado en el Gran Santa Fe y fortalecer cooperativas, pymes y emprendedores locales desde una perspectiva de gestión sostenible.

Programas de Extensión de la UNL relevantes

El Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión (SIPPPE), forma parte de la política de extensión universitaria que lleva adelante la Secretaría de Extensión Social y Cultural (SESyC) de la UNL. Los Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión constituyen dispositivos —con distintos alcances— que posibilitan la articulación y la vinculación de los equipos académicos con actores sociales, organizaciones civiles e instituciones del Estado sobre diversos temas o problemas relevantes para la región. El objetivo principal de la integración de Programas, proyectos y prácticas es realizar aportes significativos al fortalecimiento de la democracia, a la promoción del desarrollo territorial, a la inclusión social, a la mejora en la calidad de vida y al bienestar de los ciudadanos, en el marco de las políticas públicas. (Reglamento del SIPPPE Res. CS 16/19).

En la FCE de UNL la extensión es abordada a través de ejes principales: Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS), Acciones de Extensión al Territorio (AET), Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII), Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) y Cursos de extensión a distancia. Todas las propuestas involucran no solo a la comunidad de grado y posgrado de la FCE sino al público en general y actúan como iniciativas para acercar y vincular.

La Secretaría de Extensión promueve diversos Programas de Extensión que articulan docencia, investigación y extensión, en torno a los siguientes ejes:

- Ambiente y Sociedad: impulsando proyectos sobre sostenibilidad ambiental y conciencia ecológica.
- Economía Social y Solidaria: fortaleciendo la articulación universidad–comunidad para emprendimientos solidarios.
- Alimentos de Interés Social: apuntando a la seguridad alimentaria y sistemas productivos sostenibles.
- Equidad en Salud: intervenciones socio ambientales vinculadas a la salud comunitaria.

- Educación y Sociedad: vinculada a inclusión educativa y formación en sostenibilidad.
- Derechos Humanos, Género, Historia y Memoria: relevancia en perspectivas transversales del desarrollo sostenible.

Estos programas constituyen marcos institucionales que respaldan proyectos de interés social e institucional, integrando temáticas ambientales, productivas y sociales desde una mirada territorial y participativa.

Asimismo, se llevan adelante:

- Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y de Interés Institucional (PEII): trabajan en problemáticas socio-ambientales junto a organizaciones territoriales.
- Acciones de Extensión al Territorio (AET): impulsan estrategias de autogestión – formación de agentes locales– en entornos vulnerables.
- Voluntariado Universitario: integra actividades solidarias con impacto ambiental y social a nivel comunitario.

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

La UNC trabaja para generar y sostener espacios de vinculación entre la universidad y diversos actores internacionales; se promueven proyectos de cooperación con instituciones de educación superior; redes académico-científicas, organismos regionales y multilaterales; se desarrolla una cultura académica que reoriente a la comunidad universitaria hacia los nuevos modos de funcionamiento de la cooperación internacional; se fortalece el intercambio y la movilidad estudiantil - docente a través de becas y programas especiales; y además, se celebran convenios interinstitucionales para el desarrollo de nuevos programas que articulen a la universidad con el desarrollo local y nacional.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC genera conocimientos de ciencia y tecnología que son la base para impulsar innovaciones y contribuir al desarrollo económico y al bienestar social y debe tener un significativo protagonismo en torno a la creación de programas y políticas educativas que apunten al cumplimiento de las Metas

de los ODS, materializando aportes en esta dirección a través de la formación, la investigación, la extensión, la innovación y el compromiso social.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por todos los Estados miembros de la ONU en 2015 proporciona un modelo global para la dignidad, la paz y la prosperidad de las personas y el planeta, ahora y en el futuro. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), todos tienen que cumplir con su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad y todo ser humano en el planeta. Eso da una agenda muy clara para la innovación y la investigación.

Los individuos deben convertirse en agentes de cambio. Necesitan conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen para contribuir con el desarrollo sostenible. Por lo tanto, la educación es crucial para alcanzar este tipo de desarrollo.

En particular las instituciones de educación superior pueden convertirse en actores fundamentales para movilizar a personas y países en torno a la desigualdad, los nuevos desafíos y el cambio climático, el crecimiento económico sostenible, la capacidad productiva, la paz y la seguridad, y unas instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los ámbitos; incluyendo un enfoque dinámico para lograr la igualdad de género; reflejando de forma equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

- Promover la difusión y la construcción de conocimientos, valores, hábitos y actitudes comprometidas hacia un desarrollo sostenible.
- Programar e implementar campañas, congresos, seminarios, capacitaciones y acciones de divulgación para la formación de los miembros de la comunidad de la FCEfyN a los fines de generar conciencia sobre la sustentabilidad.
- Fortalecer el enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible en la FCEfyN como parte integral de una educación de calidad, mediante la inclusión de estrategias que permitan la adquisición de competencias específicas y transversales cruciales para el progreso del desarrollo sostenible.

- Realizar un trabajo articulado entre los distintos sectores y áreas para fomentar aportar en nuevas tecnologías y soluciones más efectivas.
- Diseñar y promover programas relacionados con la adecuación ambiental y la mejora de los estándares ambientales en la FCEFyN.
- Generar alianzas de colaboración y cooperación institucional, intersectorial e interjurisdiccional para el logro de un desarrollo sostenible.
- Acompañar la incorporación de consideraciones de sostenibilidad en las elecciones cotidianas que incluyan nuevas formas de organización y aprovechamiento de materiales y recursos.
- Campañas y Espacios de sensibilización y divulgación de aspectos relacionados a los ODS.
- Congreso de Innovación, Ambiente e Ingeniería.
- Capacitaciones en Competencias para el Desarrollo Sostenible.
- Asesoría para la presentación de proyectos a programas de financiamiento relacionados con los ODS.
- Acción Comunitaria FCEFyN. Programa para generar acciones en torno a la sustentabilidad en la ciudad de Córdoba.
- Hackathon y Laboratorio de ideas FCEFyN.

1.4.3. Convenios

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNL posee una reconocida trayectoria en la celebración de convenios de cooperación interinstitucional, particularmente en el ámbito del posgrado. Estos vínculos se formalizan a través de acuerdos específicos que promueven la internacionalización, la formación académica de excelencia y el desarrollo de actividades de investigación conjunta.

Entre los principales convenios vigentes, se destacan los siguientes:

- Universidad de Zaragoza (España). Convenio de cooperación cuyo objetivo es fomentar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y la investigación. Este acuerdo facilita el desarrollo de actividades conjuntas que fortalecen el vínculo académico entre ambas instituciones.
- Universidad Politécnica delle Marche (Italia). Desde 2013, la FCE UNL mantiene un acuerdo de doble titulación con la Facultad de Economía “Giorgio Fuá” de la Universidad Politécnica delle Marche, Italia, en el marco de la Maestría en Administración de Empresas. Este convenio permite a los estudiantes cursar una parte del posgrado en Italia y obtener tanto el título de Magíster por la UNL como el de Laurea Magistrale in International Economics and Commerce por la universidad italiana, eligiendo entre los currículums International Economics and Business o Business Organization and Strategy.
- Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaiserslautern (Alemania). En el marco del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino - Alemanas, la FCE UNL mantiene un convenio de carrera binacional con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaiserslautern, Alemania. A través de este acuerdo, los estudiantes de la Maestría en Administración y Finanzas pueden obtener el título de Magíster de la UNL y el de Master of Arts “International Master of Management and Finance” de la universidad alemana, cursando parte del programa en la ciudad de Zweibrücken.
- Universidad de Brasilia (Brasil). La FCE UNL suscribió en 2017 un convenio de doble titulación con el Programa de Posgrado en Administración de la Universidad de Brasilia, aprobado por la Resolución CS UNL 796/17. Este acuerdo ofrece a los estudiantes de ambas instituciones la posibilidad de realizar intercambios académicos y obtener simultáneamente los títulos de Magíster en Administración Pública (UNL) y Maestría en Administración (Universidad de Brasilia).
- Universidad Central del Ecuador (UCE). La Facultad de Ciencias Económicas de la UNL mantiene un convenio de cooperación con la Universidad Central del Ecuador, con el propósito de fortalecer las actividades académicas y de investigación a través del trabajo

conjunto y el intercambio institucional. Este acuerdo contribuye a ampliar la proyección regional y latinoamericana de ambas universidades. En el marco de este convenio, docentes de la UCE han obtenido el título de Doctor en Administración Pública en la FCE UNL, mientras que otros se encuentran actualmente cursando dicha carrera.

- Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM, Ecuador). La UNL y la UNESUM de Ecuador firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional que tiene por objeto institucionalizar las relaciones en las áreas de docencia, investigación y extensión. El acuerdo contempla la realización de actividades conjuntas, intercambio de docentes, desarrollo de proyectos de I+D+i, creación de redes de investigación, y la organización compartida de eventos académicos internacionales.

- Fundación Ortega-Marañón (España). A través de un convenio específico suscrito en el marco de un acuerdo marco preexistente, la UNL y la Fundación Ortega-Marañón de España acordaron implementar un programa de movilidad de profesores e investigadores. El objetivo es desarrollar proyectos conjuntos orientados a la generación, aplicación e intercambio de conocimientos en el campo de la gestión y la administración pública.

- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). En el marco de la convocatoria de la AUIP, la FCE-UNL participa en el Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral y Cotutelas en Ciencias Económicas y Empresariales, previsto para el bienio 2025-2026. Este convenio promueve la formación doctoral conjunta, la realización de tesis en régimen de cotutela y la obtención del título de doctor por una o más universidades firmantes, con el fin de fortalecer la investigación y la formación avanzada en Argentina, España y otros países latinoamericanos.

Asimismo, cabe destacar que la FCE-UNL ha participado en los siguientes programas de cooperación a nivel internacional:

- Programa de Fortalecimiento de Posgrados Asociados Argentina-Brasil (SPU y CAPES). Entre 2011 y 2014, la FCE-UNL participó en este Programa, financiado por la SPU y CAPES, en colaboración con el Centro de Posgrados en Administración (CEPEAD) de la Universidad Federal de Minas Gerais. Esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento de la

Maestría en Administración de Empresas de la UNL mediante el desarrollo de actividades académicas conjuntas.

- Programa Binacional de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas (CUAA-DAHZ). La Facultad participó del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas en el período 2012-2013, a través de un convenio con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaiserslautern. Esta iniciativa consolidó el vínculo académico entre ambas instituciones y fortaleció el desarrollo del posgrado en administración.
- Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados (CAFP-BA). La FCE-UNL también ha intervenido en la sexta convocatoria del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados, destinado a fomentar la cooperación entre universidades de Argentina y Brasil. Este programa promueve el intercambio de docentes y el trabajo conjunto en la consolidación de programas de posgrado regionales.
- Programa de Competitividad Global para Pymes (Italia). En colaboración con la Universidad Politécnica delle Marche de Italia, la Facultad participa en este Programa, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades conjuntas orientadas a mejorar la competitividad y la internacionalización de pequeñas y medianas empresas mediante la formación académica y la investigación aplicada.
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica (URSULA). Desde 2016, la FCEUNL participa en la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica (URSULA), una red impulsada por la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y la Universidad del Pacífico (Perú). A través de esta iniciativa, docentes de la Facultad contribuyen a la promoción de la innovación social y la responsabilidad universitaria en la región.

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

El objetivo específico de los Convenios realizados en la FCEFyN, es que las partes acuerdan hacer posible y promover la cooperación científica y académica en las siguientes áreas; intercambio de estudiantes de grado y posgrado; intercambio de

profesores e investigadores; colaboración en investigación; publicaciones conjuntas; organización de conferencias conjuntas.

Entre los convenios específicos pueden citarse los siguientes:

- Cooperación entre la UNIVERSIDAD DEL AZUAY, ECUADOR (UDA): se acuerda intercambio de estudiantes de grado y posgrado, intercambio de profesores e investigadores, colaboración en investigación, publicaciones conjuntas, organización de conferencias conjuntas.
- Cooperación Académica entre el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (MIYSP): tiene por objeto realizar actividades conjuntas e interdisciplinarias en formación académica con el objetivo de capacitar a los profesionales que los Ministerios propongan para cursar carreras de postgrado y/o especialización.
- Cooperación Académica PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA CENTRALES UPÉLEC – UNIVERSITÉ PARIS-SACLAY y las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC: el objetivo es favorecer la movilidad estudiantil de grado, o su equivalente, en todas las áreas de la ingeniería y las ciencias aplicadas.
- Colaboración técnica entre la UNIVERSIDADE ESTADUAL DO SUDOESTE DA BAHIA – UESB (BRASIL): su fundamento se basa en cooperación técnica, científica y cultural, con vistas a la realización conjunta y coordinada de proyectos de enseñanza e investigación en las áreas de capacitación, perfeccionamiento, grado, posgrado, pudiendo aún extenderse a otros niveles.
- Convenio Específico de Cooperación entre la UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO (MÉXICO): objetivos principales de intercambio de información científica y técnica de mutuo interés, intercambio de estudiantes, intercambio de docentes-investigadores, facilidades para la utilización, en el desarrollo de programas conjuntos, de la infraestructura física, equipos, laboratorios, bibliografía y demás material de docencia e investigación que disponga cada Institución, desarrollar tareas de coordinación tendientes

a asegurar: el desarrollo de actividades de postgrado (cursos, direcciones de tesis, etc.); organización de grupos de investigación conjunta, y difusión de las actividades académicas y de investigación de cada una de las instituciones.

- Convenio Específico de Cooperación Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aérea Uruguay: el objeto es establecer mecanismos de cooperación entre las partes, tales como: traslados y capacitación de estudiantes y docentes.
- Convenio de Cooperación entre la Universidad Pública de Navarra (España): los objetivos se centran en contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones culturales entre España y Argentina mediante la realización conjunta de actividades académicas, de extensión, intercambio de estudiantes, cursos y seminarios de postgrado, así como de cualquier otra actividad que fomente la cooperación interuniversitaria.
- Convenio de Cooperación entre la UNIVERSITÄT KLAGENFURT (UNIKLU): se promoverán actividades en las siguientes áreas principales: Intercambio de estudiantes, docentes y personal académico.
- Convenio de Cooperación con el Instituto Tecnológico Del Putumayo (ITP): el objetivo es realizar una mutua colaboración para la realización de actividades relacionadas con la promoción, cooperación e intercambio educativo, de investigación, extensión, desarrollos tecnológicos y de servicios.

2. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

2.1. Denominación de la Carrera

Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible.

2.2. Título que otorga. Objetivos. Perfil del Egresado

2.2.1. Título que otorga: Magíster en Innovación para el Desarrollo Sostenible

2.2.2. Objetivos:

La “Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible” persigue como propósito formar profesionales capaces de liderar procesos de transformación territorial mediante enfoques integrados de innovación, equidad y sostenibilidad, promoviendo el compromiso del sector

académico en la generación de conocimiento y el acompañamiento al desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

- Promover una formación avanzada, crítica y situada sobre los desafíos contemporáneos del desarrollo sostenible a nivel local, regional y global.
- Fortalecer las capacidades para el diseño, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos con impacto territorial, en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Formar profesionales capaces de integrar enfoques cuantitativos y cualitativos para el análisis económico, social y ambiental, utilizando herramientas tecnológicas avanzadas.
- Fomentar la articulación entre el conocimiento científico y la práctica profesional mediante experiencias formativas vinculadas con el entorno socio-productivo.
- Incentivar la producción de conocimiento aplicado, orientado a generar soluciones innovadoras y contextualizadas que promuevan el desarrollo sostenible inclusivo.

2.2.3. Perfil del graduado/a:

El perfil del graduado/a de la Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible se caracteriza por una formación sólida, interdisciplinaria y aplicada, con competencias para:

- Diagnosticar problemáticas complejas del desarrollo desde una perspectiva regional, incorporando dimensiones sociales, económicas, ambientales y tecnológicas.
- Diseñar y liderar proyectos de innovación social, económica y tecnológica con impacto en comunidades y territorios diversos, aplicando marcos teóricos y metodológicos actualizados.
- Formular políticas y estrategias institucionales que integren criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y equidad.

- Utilizar herramientas de análisis de datos, sistemas de información geográfica (SIG) y métodos de evaluación de impacto para sustentar procesos de toma de decisiones.
- Participar activamente en espacios de diálogo y co-construcción de conocimientos con actores del ámbito académico, gubernamental, productivo y comunitario.
- Desempeñarse en instituciones públicas, organizaciones del tercer sector, organismos internacionales, empresas y universidades, promoviendo la innovación y la transformación sostenible.

2.3. Cuerpo Académico

(Currículum Vitae de los docentes a cargo, incluido como Anexo II).

Docente	Universidad de Procedencia
Mg. María Fernanda Andrés	Universidad Nacional del Litoral(Argentina)
Mg. Liliana Graciela Dillon	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Mg. Marcela Andrea Martin	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Mg. Christián Nemichenitzer	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Dr. Pablo Olivares	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Dra. Andrea Pacífico	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Mg. Miguel Sergio Rodríguez	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Dra. Stella Maris Rodríguez	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Dr. Hernan Roitbarg	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Dra. María Rosa Sánchez Rossi	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Mg. Alejandra Santarrone	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Mg. Lic. Silvia Aisa	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
Dra. Ing. Magali Carro Pérez	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
Dr. Andrés Colombo	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Dr. Ing. Horacio Mendoza	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
Dr. Santiago Palma	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
Mg. Ing. María Talbot Wright	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
Mg. Efraín Castillo Quintero	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Perú)
Dr. Napoleón Guillermo Sánchez Chóez	Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
Dr. Wilfred Fabián Rivera Martínez	Corporación Universitaria Autónoma del Cauca (Colombia)
Dr. Harold Moreno Holguín	Universidad del Pacífico (Colombia)
Dr. Pedro Héctor Parco Espinoza	Universidad Nacional del Centro del Perú (Perú)
Dra. Myriam Yolanda Sarabia Molina	Universidad Estatal Península de Santa Elena (Ecuador)
Dr. Mauricio José Chávez Charro	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (Ecuador)
Dr. Melchor Fernández Fernández	Universidad de Santiago de Compostela (España)
Dra. Yolanda Pena-Boquete	Universidad de Santiago de Compostela (España)
Dra. Jackiline Brígida Salazar Torres	Universidad de Santiago de Compostela (España)

2.4. Sede administrativa

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

2.5. Sedes Académicas

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

3.1. Tipo de Carrera

La Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible es una carrera de tipo profesional, de carácter interinstitucional y titulación conjunta. Es semiestructurada y se ofrece mediante un proceso formativo común entre las unidades académicas participantes.

3.2. Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial.

4. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

4.1 Plan de Estudios

El Plan de Estudios se compone de once (11) asignaturas obligatorias distribuidas en cuatro (4) módulos, un (1) módulo de asignaturas optativas y un Trabajo Final de Maestría. Las asignaturas optativas serán seleccionadas por cada estudiante a partir de una oferta académica presentada por las universidades participantes, la cual deberá contar con la aprobación del órgano competente en cada caso. A modo orientativo, se incluyen ejemplos de asignaturas optativas, sin perjuicio de que puedan incorporarse otras en función de la disponibilidad y pertinencia académica.

El Plan de Estudio incluye diferentes instancias de formación que totalizan 930 horas (62 UCAs). Las mismas resultan de considerar 660 horas (44 UCAs) en asignaturas obligatorias, un mínimo de 120 horas (8 UCAs) de asignaturas optativas y 150 horas (10 UCAs) correspondientes al Trabajo Final de Maestría.

La duración total de la carrera es de cuatro (4) cuatrimestres y; como requisito para la obtención del título, el/la estudiante deberá elaborar, presentar y defender un Trabajo Final de Maestría.

Asignatura	Denominación	Horas de dictado	Horas de dictado	Horas de dictado	UCAs
		TEORÍA	PRÁCTICA	Total horas	
MÓDULO 1: Herramientas necesarias para la planificación					
1	Métodos de investigación y análisis de datos	30	30	60	4
2	Gestión de Proyectos	30	30	60	4
3	Análisis espacial para la innovación en el desarrollo sostenible	30	30	60	4
MÓDULO 2: Herramientas necesarias para analizar los efectos de las políticas globales					
4	Medición de la productividad y la eficiencia	30	30	60	4
5	Análisis contrafactual de política pública	30	30	60	4
6	Evaluación del impacto socioeconómico	30	30	60	4
MÓDULO 3: Abordaje de la Sostenibilidad					
7	Crecimiento Económico y Desarrollo Local	30	30	60	4
8	Competitividad urbana sostenible	30	30	60	4
9	Emprendimiento sostenible	30	30	60	4
MÓDULO 4: Incluyendo las desigualdades territoriales					
10	Política social y exclusión territorial	30	30	60	4
11	Política industrial y competitividad de los clusters	30	30	60	4

MÓDULO: OPTATIVAS					
12	Optativa I	15	15	30	2
13	Optativa II	15	15	30	2
14	Optativa III	15	15	30	2
15	Optativa IV	15	15	30	2
	SUBTOTAL	390	390	780	52
	TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA		150	150	10
	TOTAL	390	540	930	62

4.2. Desarrollo de la estructura curricular

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Objetivos

El objetivo de esta asignatura es introducir al estudiante en el proceso de limpieza y análisis de datos, así como en la interpretación de resultados que ayuden a la toma de decisiones empresariales o de la administración pública más efectivas.

Los principales objetivos de la asignatura incluyen:

- Comprender y aplicar los métodos de investigación en ciencias sociales
- Desarrollar habilidades para manejar y analizar datos con distintas características con el apoyo de R.
- Interpretar y comunicar los resultados de manera efectiva, enfocándose en la validación y la rigurosidad científica.

Contenidos mínimos

1. Introducción a la investigación
 - 1.1. Introducción a los métodos de investigación
 - 1.2. Definición y objetivos del modelo econométrico
 - 1.3. Cómo escribir un artículo
2. Recopilación de datos y preparación de bases de datos
 - 1.4. Una introducción al uso del software libre R.
 - 1.5. Recopilación de datos

1.6. Métodos de encuesta

1.7. Representatividad y limpieza de datos

1.8. Clasificando información: Cluster y Análisis de componentes principales

1.9. Regresión lineal

1.10. Modelos de elección discreta.

3. Análisis de datos de panel

1.11. Definición de los datos de panel

1.12. Modelos estáticos versus modelos dinámicos

1.13. Modelos generalizados de los momentos (GMM)

Actividades y prácticas previstas

- Clases teórico-prácticas en aula de informática.
- Resolución de ejercicios y problemas aplicados.
- Análisis de casos prácticos.
- Desarrollo de un ejercicio práctico de investigación que incluye planteo teórico, obtención y tratamiento de datos, análisis descriptivo y econométrico.

Bibliografía

- Baltagi, B. (2021). Econometric analysis of panel data, 6ª, Springer.
- Dougherty, C. (2016). Introduction to Econometrics, 5ª, Oxford University Press.
- Marsden, P. V., & Wright, J. D. (2010). Handbook of Survey Research, 2º . Emerald Group Publishing.
- Wooldridge, J.M. (2020). Introductory Econometrics A Modern Approach, 7ª, Cengage Learning Editores, 2020.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Objetivos

- Capacitar en los fundamentos y conceptos clave de la gestión de proyectos.

- Proveer herramientas para identificar roles y responsabilidades en las fases de planificación, ejecución, seguimiento y cierre del proyecto.
- Fomentar la capacidad de los estudiantes en el uso de mejores prácticas y herramientas de gestión de proyectos reales,
- Transferir *frameworks* y metodologías ágiles para el análisis de entornos y contextos complejos.

Contenidos mínimos

1. Introducción a la gestión de proyectos

- 1.1. Conceptos clave y evolución de la gestión de proyectos.
- 1.2. Relaciones entre proyectos, programas y cartera de proyectos.
- 1.3. Competencias necesarias para la gestión y dirección de proyectos.
- 1.4. Ciclo de vida del proyecto

2. Fase de Inicio

- 2.1. Inicio del proyecto y definición de alcance preliminar.
- 2.2. Identificación y roles clave de las partes interesadas: órgano de gobernanza, director de proyecto, equipo de soporte.
- 2.3. Organización y estructura del proyecto.
- 2.4. Elaboración del Acta de Constitución y Matriz de Responsabilidades (Tabla RASCI).

3. Fase de Planificación

- 3.1. Gestión del alcance y objetivos del proyecto.
- 3.2. Gestión del equipo y liderazgo.
- 3.3. Desarrollo del manual del proyecto y plan de trabajo.
- 3.4. Elaboración de cronogramas y planes de gestión: cambios, riesgos, calidad y comunicación.

4. Fase de Ejecución

- 4.1. Gestionar el conocimiento del proyecto.

4.2. Control de calidad y gestión de comunicaciones.

4.3. Elaboración de informes del proyecto.

5. Seguimiento y Control

5.1. Seguimiento del progreso mediante indicadores.

5.2. Gestión de cronograma, costos y cambios.

5.3. Monitoreo de riesgos, incidencias y decisiones.

5.4. Gestión y aseguramiento de la Calidad.

6. Cierre del Proyecto

6.1. Evaluación de resultados e impacto.

6.2. Elaboración del informe de final.

6.3. Identificación de lecciones aprendidas y estrategias de sostenibilidad.

7. Herramientas y Técnicas de gestión de proyectos

7.1. Análisis PESTEL.

7.2. Matriz probabilidad/Impacto de riesgos.

7.3. Programación del proyecto y Diagrama de Gantt.

7.4. Uso de extensiones PM² y gestión Ágil.

Actividades y prácticas previstas

La programación del curso se organizará en:

- Clases expositivas (50%): Presentación de conceptos teóricos con ejemplos prácticos de gestión de proyectos.
- Análisis y debate de casos prácticos (20%): Análisis de ejemplos reales de proyectos en el ámbito educativo y empresarial.
- Elaboración y presentación de un caso aplicado (30%): Introducción al uso de herramientas básicas de gestión de proyectos.
- **Bibliografía básica y complementaria**

Bibliografía básica:

- Comisión Europea, Dirección General de Servicios Digitales (2024), *Metodología de gestión de proyectos PM²: Guía 3.1*.
- Botter, C. H. (2017). *Project management: A systems approach to planning, scheduling and controlling*. Van Nostrand Reinhold. In.

Bibliografía complementaria

- Lock, D. (2017). *The essentials of project management*. Routledge.
- PMI, P. (2017). *Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK)*. Project Management Institute.

ANÁLISIS ESPACIAL PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos

Este curso completo permite a los participantes adquirir el conocimiento adecuado para el manejo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) hasta un nivel intermedio. Desde las nociones teóricas hasta su uso práctico, los estudiantes desarrollarán habilidades esenciales para aplicar los SIG en diversos contextos. Al finalizar el curso, los participantes habrán alcanzado un nivel intermedio en el manejo de SIG, adecuado para aplicaciones profesionales y proyectos de investigación.

Contenidos mínimos

- 1 (nivel básico)
 - SIG para apoyar el proceso de decisión.
 - Sistemas de coordenadas geográficas.
- 2 (nivel básico)
 - Los componentes de hardware y software.
 - Datos espaciales y alfanuméricos.
 - Datos de código abierto y acceso abierto.
 - Descarga e introducción del software SIG (Qgis 3).
- 3 (nivel intermedio)

- Recopilar, organizar y compartir datos.
- Clasificación y visualización de datos.
- Haciendo mapas
- 4 (nivel intermedio)
 - Herramientas de análisis espacial en Qgis 3.
- 5 (nivel intermedio)
 - Herramientas de análisis estadístico en Qgis 3.
 - Ejercicio un caso de estudio de Latinoamérica

Actividades y prácticas previstas

La materia se organiza en cinco módulos que combinan instancias teóricas y prácticas, orientadas a que los y las estudiantes adquieran competencias para el uso de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicadas a la toma de decisiones en distintos sectores.

Cada módulo contempla clases expositivas breves, seguidas de actividades prácticas guiadas en laboratorio, donde se trabaja directamente con el software QGIS y herramientas de análisis espacial. A lo largo del curso se promueve un aprendizaje activo, centrado en la resolución de problemas y la aplicación de los contenidos en casos concretos.

Bibliografía básica y complementaria

- Manual de Aprendizaje QGIS
- https://docs.qgis.org/3.34/es/docs/training_manual/index.html.
- Federico Javier Gazaba (2021) Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con QGIS <https://pergamino.ar/descargas/introduccion-a-los-sig-con-qgis.pdf>
- Manejo Básico de QGIS para el uso en Sistemas de Información Geográfica en ANP https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/DdT%2016_Manejo%20basico%20de%20QGIS.pdf

MEDICIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA EFICIENCIA

Objetivos

Desarrollar conocimientos en los procesos de medición de productividad, eficiencia, progreso técnico y las aplicaciones prácticas de estos conceptos en los sectores privado y público. La eficacia utilizando métodos y herramientas analíticas se desarrollan junto con la implementación práctica de los procedimientos empíricos más utilizados por medio del software libre R. Se incluyen varios casos de estudio relativos a Latinoamérica.

Contenidos mínimos

1. Productividad y eficiencia: una introducción.
 - 1.1. Los conceptos básicos: productividad, eficiencia, progreso técnico
 - 1.2. La eficiencia técnica: definición de Koopmans y medida radial de Debreu-Farell
2. Los enfoques para el análisis cuantitativo de la eficiencia
 - 2.1. El problema
 - 2.2. La idea básica de los métodos paramétricos
 - 2.3. La idea básica de los métodos no paramétricos
3. Estimación de la eficiencia y la productividad: el enfoque paramétrico
 - 3.1. Fronteras paramétricas de producción, costo y distancia (deterministas y estocásticas)
 - 3.2. Rendimientos a escala y eficiencia de escala
 - 3.3. Economías de alcance
 - 3.4. Modelos de fronteras estocásticas con datos de panel.
 - 3.5. Extensiones recientes.
4. Estimación de la eficiencia y la productividad: el enfoque no paramétrico
 - 4.1. FDH
 - 4.2. DEA-V

- 4.3. DEA-C
 - 4.4. Eficiencia de escala y rendimientos a escala
 - 4.5. Eficiencia de alcance
 - 4.6. Propiedades estocásticas y contraste de hipótesis
 - 4.7. Los valores atípicos
 - 4.8. Otras consideraciones y extensiones del análisis
5. Progreso técnico
 - 5.1. Introducción
 - 5.2. El índice de Malmquist
 6. Ejemplos con especial referencia al caso de Latinoamérica

Actividades y prácticas previstas

El curso cumple sus objetivos a través de lecciones magistrales y análisis y discusiones de trabajos empíricos y casos reales. Se incluye el estudio en profundidad de aplicaciones para Latinoamérica y el uso práctico en este campo del software libre R.

Bibliografía básica y complementaria

- Álvarez Pinilla A. (Coord.) (2013). *La medición de la eficiencia y la productividad*. Pirámide Ediciones SA.
- Becerra Peña, D. L. (2017). *La medición de la eficiencia y la productividad*. Antonio Álvarez Pinilla (Coordinador). Madrid: Editorial Pirámide. 2013. Cuadernos de Economía, 36(70), 251–259.
- Delgado Munévar W. G. (2019) *Eficiencia técnica de las empresas manufactureras en Colombia*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 25 (2), 73-82.
- Peretto C. B., Quiroga Martínez F., Alberto C. L. (2022). *Análisis de los factores que determinan la eficiencia de los bancos en Argentina. Un análisis DEA en dos etapas*. Contaduría y Administración, 67 (1), 375-396.
- <https://www.oecd.org/en/countries/colombia.html>

- <https://link.springer.com/journal/11123/volumes-and-issues/61-3>

ANÁLISIS CONTRAFACTUAL DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos

Esta asignatura tiene como objetivo (a) discutir brevemente las motivaciones para la evaluación ex post de políticas públicas, así como las principales dificultades conceptuales existentes en este campo, (b) examinar cómo el análisis de regresión permite abordar estas dificultades, conduciendo a una evaluación del impacto de las políticas económicas.

Contenidos mínimos

1. La evaluación de las políticas económicas: motivaciones y preocupaciones conceptuales.
 - 1.1. Elementos conceptuales básicos.
 - 1.2. La evaluación cuantitativa del impacto de las políticas.
 - 1.3. Los problemas de la evaluación cuantitativa: variables omitidas y sesgo de selección
2. Detallando la cuestión contrafactual
 - 2.1. El diseño estadístico no experimental y sus alternativas
 - 2.2. El diseño estadístico no experimental: los principales métodos
3. El enfoque de “diferencias en diferencias”
 - 3.1. la idea básica
 - 3.2. Extensiones del análisis
4. Los estimadores de selección
 - 4.1. Selección sobre observables
 - 4.2. Selección sobre inobservables
5. El emparejamiento estadístico (*statistical matching*)
 - 5.1. Enfoques paramétricos y no paramétricos

5.2. El diseño de regresión discontinua

5.3. El método de control sintético

6. ¿Qué metodología de evaluación?

7. Ejemplos con especial referencia al caso de Latinoamérica

Actividades y prácticas previstas

El curso cumple sus objetivos a través de lecciones magistrales y análisis y discusiones de trabajos empíricos y casos reales. Se incluye el estudio en profundidad de aplicaciones para Latinoamérica y el uso práctico en este campo del software libre R.

Bibliografía básica y complementaria

- Angrist J. D., Pischke J.-S. (2009). *Mostly Harmless Econometrics: An Empiricist's Companion*. Princeton University Press.
- Angrist J. D., Pischke J.-S. (2016). *Dominar la econometría. El camino entre el efecto y la causa*. Antoni Bosch Editor.
- Gertler P. J., Martínez S., Premand P., Rawlings L. B., Vermeersch C. M. J. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica. Segunda edición*. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo/Banco Mundial.
- Valiño Castro A. (2023). *La evaluación económica en el análisis de las políticas públicas: el estado del arte en España*. *Ekonomiaz*, N.º 103, 1º semestre.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Objetivos

- Proveer herramientas básicas de cuantificación de impactos económicos, sociales y ambientales.
- Fomentar el uso de modelos económicos y su adaptabilidad a diversos contextos.

Contenidos mínimos

1. Introducción

1.1. Conceptos básicos

- 1.2. Modelos de impacto económico
- 1.3. Análisis coste-beneficio
2. Modelos multisectoriales aplicados al desarrollo regional
 - 2.1. Marco input-output
 - 2.2. Modelos de demanda en formato rectangular
 - 2.3. Modelos de precios
 - 2.4. Aplicaciones prácticas
3. Proyección de marcos contables con información limitada
 - 3.1. El método RAS y sus extensiones metodológicas
 - 3.2. Cocientes de localización
 - 3.3. Aplicaciones prácticas
4. Análisis de descomposición estructural IO (SDA IO)
 - 4.1. Introducción al SDA IO
 - 4.2. Otras técnicas alternativas y/o complementarias
 - 4.3. Aplicaciones prácticas
5. Impactos sociales y medioambientales
 - 5.1. Matrices de contabilidad social
 - 5.2. Modelo de Miyazawa
 - 5.3. Aplicaciones prácticas
6. Caso de estudio
 - 6.1. ¿Cómo elaborar un informe?

Actividades y prácticas previstas

La programación del curso se organizará en:

- Clases expositivas (40%): Presentación de modelos económicos.
- Análisis de casos prácticos (40%): Análisis de ejemplos reales a escala nacional y regional.
- Elaboración y presentación de un caso aplicado (20%)

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía básica

- EUROSTAT (2008). *Updating and projection input-output tables*. Luxemburg, Office for Official Publications of the European Communities.
- MAHAJAN, S. et al (2018) *Handbook on Supply, Use and Input-Output Tables with Extensions and Applications*. United Nations. 74 (1), 2018, Studies in Methods (Series F).
- MILLER, R. y BLAIR, P. (2022). *Input-output analysis: foundations and extensions*. (Third Edition). United Kingdom: Cambridge University Press.

Bibliografía complementaria

- PULIDO, A. y FONTELA, E. (1993). *Análisis input-output. Modelos, datos y aplicaciones*. Ed. Pirámide.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO LOCAL

Objetivos

Analizar las dinámicas del crecimiento económico desde una perspectiva local y sostenible. Integrar las dimensiones económica, social y ambiental en proyectos de desarrollo local. Diseñar estrategias de desarrollo sostenible adaptadas a contextos territoriales específicos. Evaluar el impacto de políticas y proyectos en comunidades locales utilizando indicadores sostenibles.

Contenidos mínimos

1. Introducción al Crecimiento Sostenible

- Definición de crecimiento sostenible: perspectivas histórica y contemporánea.
- Contexto global: Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Factores clave del desarrollo sostenible local: economía, medioambiente y comunidad.
- Desafíos globales y su impacto local: pobreza, desigualdad, urbanización, cambio climático.

2. Indicadores del Desarrollo Sostenible

- Clasificación de indicadores:
 - Económicos: PIB verde, ecoeficiencia, rentabilidad sostenible.
 - Sociales: Pobreza, igualdad de género, salud y bienestar.
 - Ambientales: Emisiones de CO2, biodiversidad, uso del suelo.
- Indicadores compuestos: Índice de Progreso Social, Happy Planet Index.
- Fuentes de datos y herramientas digitales (e.g., SDG Tracker, herramientas GIS).

3. ¿Por qué unos países son ricos y otros pobres? ● La economía del desenvolvimiento

- El papel de las instituciones.
- Medidas de la pobreza
- Ayuda externa y la trampa de la pobreza
- El debate sobre la ayuda externa (Jeffrey Sachs/William Easterly/Paul Collier/Dambisa Moyo)

4. La evaluación de impacto en la Economía del Desarrollo

- Experimentos - Ensayos Controlados Aleatorios (ECAs/RCTs)
- Variables Instrumentales (VI)
- Diseño de Regresión Descontinua (DRD)
- Diferencias en Diferencias (DiD)
- Coincidencia de puntuación de propensión (PSM)

5. Desarrollo sostenible y Turismo

- Principios del turismo sostenible: triple impacto (ambiental, social y económico).
- Turismo y sostenibilidad ambiental
- Turismo y sostenibilidad sociocultural
- Turismo y sostenibilidad económica

Actividades y prácticas previstas

- Clases teóricas dinámicas.
- Talleres prácticos y simulaciones.
- Trabajo en equipo.
- Análisis de casos de estudio reales.
- Evaluación final basada en la presentación de un proyecto de empleo local sostenible.

Bibliografía básica y complementaria

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Crown Business.
- Angrist, J. D., & Pischke, J. S. (2009). *Mostly Harmless Econometrics: An Empiricist's Companion*. Princeton University Press.
- Banerjee, A., & Duflo, E. (2011). *Poor Economics: A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty*. PublicAffairs.
- Daly, H. E. (1996). *Beyond Growth: The Economics of Sustainable Development*. Beacon Press.
- Easterly, W. (2006). *The White Man's Burden: Why the West's Efforts to Aid the Rest Have Done So Much Ill and So Little Good*. Penguin Press.
- Gössling, S., & Hall, C. M. (2019). *Sustainable Tourism: A Global Perspective*. Routledge.
- UNDP (2023). *Human Development Report*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Moyo, D. (2009). *Dead Aid: Why Aid Is Not Working and How There Is a Better Way for Africa*. Farrar, Straus and Giroux.
- OECD (2020). *How's Life? Measuring Well-being*. OECD Publishing.
- Stiglitz, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J. P. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
- Sachs, J. (2005). *The End of Poverty: Economic Possibilities for Our Time*. Penguin Books.
- Sachs, J. D. (2015). *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press.
- United Nations (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Naciones Unidas.
- UNWTO (2022). *Tourism and the Sustainable Development Goals – A Guidebook*. Organización Mundial del Turismo.
- World Bank (2021). *The Changing Wealth of Nations 2021: Managing Assets for the Future*. Banco Mundial.

COMPETITIVIDAD URBANA SOSTENIBLE

Objetivos

La materia se centra en el concepto de *Competitividad Urbana Sostenible* para que los participantes puedan adquirir conocimiento adecuado sobre las consecuencias de la rápida urbanización, el cambio climático, los desafíos del crecimiento económico y la desigualdad social. Al obtener una comprensión más profunda de estos temas complejos, podemos trabajar para desarrollar estrategias efectivas que permitan crear ciudades sostenibles y resilientes. Esto implicaría identificar soluciones innovadoras para el transporte sostenible, la infraestructura verde y la vivienda asequible, así como abordar la mitigación y adaptación al cambio climático. Este enfoque holístico conduciría en última instancia a mejoras en la calidad de vida, el crecimiento económico y la creación de entornos urbanos más equitativos y sostenibles.

Contenidos mínimos

La materia se articula en cinco módulos principales.

1. Sostenibilidad y competitividad en las zonas urbanas
 - Evolución de los conceptos de sostenibilidad y competitividad
 - Definiciones de sostenibilidad y competitividad en zonas urbanas
 - Características urbanas que influyen en la sostenibilidad y la competitividad
2. Índices de competitividad sostenible
 - Competitividad territorial y sostenibilidad a través del ranking
 - Metodologías de ranking: ejemplos
 - Comparación de rankings
3. Evaluación de la competitividad sostenible en las zonas urbanas de Latinoamérica
 - Características de la competitividad sostenible en Latinoamérica
 - Desarrollo de metodología para Latinoamérica
 - Selección de estudios de caso
 - Recopilación de datos
 - Resultados
4. Estrategias para mejorar la sostenibilidad y competitividad urbana
 - Políticas públicas y planificación urbana
 - Innovación tecnológica y sostenibilidad
 - Participación ciudadana y educación ambiental
5. Futuro de la sostenibilidad y competitividad urbana
 - Tendencias emergentes
 - Desafíos futuros
 - Visión a largo plazo

Actividades y prácticas previstas

La materia incluye clases expositivas y trabajos prácticos, donde se hablará y evaluará del trabajo realizado por los estudiantes. De hecho, el curso se divide en dos partes:

- Una parte de mayor contenido teórico, destinada a ilustrar (i) los principales elementos que hacen que una ciudad sea competitiva para la sostenibilidad en referencia a las características físicas, funcionales y ambientales; (ii) las clasificaciones más populares para medir la competitividad sostenible urbana y los indicadores/parámetros relacionados utilizados para cuantificar este aspecto. En particular, la lectura y comparación de los diferentes tipos de medición de la competitividad sostenible constituyen la bisagra entre la primera parte del curso y la segunda, caracterizada por un carácter operativo, encaminada a aplicar los contenidos adquiridos al contexto sudamericano.
- En esta segunda parte del curso, los estudiantes identificarán y medirán las características físicas, funcionales y ambientales definidas como significativas para promover la competitividad sostenible del área de estudio que les asigne.

Bibliografía básica y complementaria

- Begg, I. (1999). Cities and competitiveness. *Urban studies*, 36(5-6), 795-809, 0042-0980/ 99/05/0795-15
- Du, Q., Wang, Y., Ren, F., Zhao, Z., Liu, H., Wu, C., ... & Shen, Y. (2014). Measuring and analysis of urban competitiveness of Chinese provincial capitals in 2010 under the constraints of major function-oriented zoning utilizing spatial analysis. *Sustainability*, 6(6), 3374-3399. 10.3390/su6063374
- Economist Intelligence Unit (2022). EU Regional Competitiveness Index 2.0 - 2022 edition. https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/work/rci_2022/eu-rci2_0-2022_en.pdf
- Feiock, R. C., Krause, R. M., Hawkins, C. V., & Curley, C. (2014). The integrated city sustainability database. *Urban Affairs Review*, 50(4), 577-589.

- Gabe, T., Abel, J., Ross, A., & Stolarick, K. (2012). Knowledge in cities. *Urban Studies*, 49(6), 1179-1200, [10.1177/0042098011411949](https://doi.org/10.1177/0042098011411949)
- Güzey, Ö. (2009). Urban regeneration and increased competitive power: Ankara in an era of globalization. *Cities*, 26(1), 27-37, [10.1016/j.cities.2008.11.006](https://doi.org/10.1016/j.cities.2008.11.006)
- Kresl, P. K., & Ietri, D. (2017). Attracting a specific social cohort: Architecture and Urban Competitiveness. In *Creating Cities/Building Cities*. Edward Elgar Publishing.
- Lee, C. B., Wan, J., Shi, W., & Li, K. (2014). A cross-country study of competitiveness of the shipping industry. *Transport Policy*, 35, 366-376. <https://doi.org/10.1016/j.tranpol.2014.04.010>
- Malecki, E. J. (2002). Hard and soft networks for urban competitiveness. *Urban studies*, 39(5-6), 929-945, [10.1080/00420980220128381](https://doi.org/10.1080/00420980220128381)
- Moradi, F., Saeideh Zarabadi, Z. S., & Majedi, H. (2019). An exploratory study of culture-led urban regeneration principles with the approach of competitiveness promotion. *The Monthly Scientific Journal of Bagh-E Nazar*, 16(70), 5-16, [10.22034/bagh.2019.84923](https://doi.org/10.22034/bagh.2019.84923)
- Pengfei, N., Kamiya, M. (2021). Global Urban Competitiveness Report (2020-2021). https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/11/11_report_on_competitiveness_of_cities_worldwide2020-2021.pdf
- Sáez, L., & Perriáñez, I. (2015). Benchmarking urban competitiveness in Europe to attract investment. *Cities*, 48, 76-85, [10.1016/j.cities.2015.06.002](https://doi.org/10.1016/j.cities.2015.06.002)
- Wiedmann, T., & Allen, C. (2021). City footprints and SDGs provide untapped potential for assessing city sustainability. *Nature Communications*, 12(1), 3758.

EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE

Objetivos

- Capacitar en los fundamentos y conceptos clave sobre el proceso emprendedor enfocado en sostenibilidad.
- Capacitar en el análisis de oportunidades de negocios sostenibles a partir de realidades locales.
- Fomentar la capacidad de los estudiantes en el diseño e implementación de estrategias empresariales que logren responder los desafíos de desarrollo sostenible.

Contenidos mínimos

1. Sostenibilidad conceptos básicos
 - 1.1. Conceptos clave: sostenibilidad y responsabilidad social empresarial (RSE).
 - 1.2. Evolución de la sostenibilidad.
 - 1.3. Las tres dimensiones de la sostenibilidad
 - 1.4. Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
2. Emprendimiento como disciplina de estudio
 - 2.1. Concepto clave: Emprendimiento como disciplina de estudio.
 - 2.2. La evolución del concepto de emprendedor: ¿nace o se hace?
 - 2.3. El proceso de emprender
 - 2.4. Ecosistema del emprendimiento: niveles, factores y actores.
3. Emprendimiento sostenible
 - 3.1. El emprendimiento sostenible: una delimitación conceptual
 - 3.2. Características del emprendimiento sostenible para el desarrollo económico.
 - 3.3. El proceso de la iniciativa empresarial sostenible.
 - 3.4. Las características de los empresarios y los modelos empresariales.

4. Diseño de Modelos de Negocio Sostenibles

4.1. Innovación y oportunidades de negocios sostenibles

4.2. Herramientas para la estructuración de un proyecto sostenible (Business Model Canvas, economía Azul).

5. Aplicando lo aprendido

5.1. Herramientas para trabajar los ODS: SDG Compass y guías de recursos.

5.2. Caja de herramientas Negocios sostenibles: identificación, evaluación, prueba y mejora continua.

5.3. Presentación y defensa de planes de negocio sostenibles.

Actividades y prácticas previstas

La programación del curso se organizará en:

- Clases expositivas (50%): Presentación de conceptos teóricos con ejemplos prácticos de gestión de proyectos.
- Análisis y debate de casos prácticos (20%): Análisis de ejemplos reales de proyectos en el ámbito educativo y empresarial.
- Elaboración y presentación de un caso aplicado (30%): Introducción al uso de herramientas básicas de gestión de proyectos.

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía básica

- Nam, E. (2022). *Cofounders Need to Learn How to (Productively) Disagree*. Harvard Business Review. December 2022. Recuperado de <https://hbr.org/2022/12/cofoundersneed-to-learn-how-to-productively-disagree>.
- *Pacto Mundial Red Española. (2019). Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- Hamm J. (2002). Por qué a los emprendedores les cuesta crecer. Harvard Business Review. Vol. 80, N. 12, 2002, . 94-99.

- Blank, S. (2022). Entrepreneurs, is a venture studio right for you? Harvard Business Review. December 2022. Recuperado de <https://hbr.org/2022/12/entrepreneurs-is-a-venture-studio-right-for-you>

Bibliografía complementaria

- Fernandez C., Carrasco G., Soto W. (2017). *Propósito, desafíos, idea y equipo*. En (). Hazte cargo. Guía para emprendedores sociales. (pp. 20-95).
- Fernandez C., Carrasco G., Soto W. (2017). *Modelos de negocios, Testear y prototipar*. En (). Hazte cargo. (pp. 95 -127).
- Garrido, N. T. (2012). *El fomento de las competencias emprendedoras en las instituciones universitarias: un estudio de casos en España*. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Compass, S. D. G. (2016). *La guía para la acción empresarial en los ODS*. SDG Compass. Obtenido de SDG Compass Web site: www.sdgcompass.org.
- Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (2018). *El sector privado ante los ODS: guía práctica para la acción*. Madrid.
- Urbano Pulido, D., & Toledano Garrido, N. (2012). *Invitación al emprendimiento: Una aproximación a la creación de empresas*.

POLÍTICA SOCIAL Y EXCLUSIÓN TERRITORIAL

Objetivos

- Comprender las teorías y enfoques sobre las políticas sociales.
- Analizar los procesos de formulación e implementación de políticas sociales.
- Evaluar el impacto de políticas sociales en diversos contextos.
- Desarrollar habilidades críticas en la evaluación de políticas públicas centradas en el bienestar social y el debido reconocimiento.
- Diferenciación entre análisis positivo y análisis normativo.

Contenidos mínimos

1. Introducción a las Políticas Sociales
 - Definición y conceptos clave
 - Principales áreas de intervención: salud, educación, vivienda, trabajo, bienestar social.
 - El papel del Estado en la provisión de bienestar.
 - El papel macroeconómico del Estado de Bienestar
 - Modelos de bienestar social (liberal, corporativista, socialdemócrata).
2. Teorías y Enfoques de Políticas Sociales
 - Enfoques teóricos de las políticas sociales: Condicionalidad vs universalidad
 - Modelos de bienestar y su evolución
 - Instrumentos de la Política Social o Transferencias directas (subsidios, ayudas económicas).
 - o Programas de bienestar (pensiones, salud pública, educación).
 - o Actividad económica y social del sector público.
3. La Formulación e Implementación de Políticas Sociales
 - El proceso de formulación de políticas
 - Diagnóstico de problemas sociales.
 - Definición de objetivos y metas.
 - Identificación de actores involucrados.
4. Evaluación de Políticas Sociales: aspectos cualitativos
 - Introducción a la evaluación de políticas
 - Métodos cualitativos de evaluación de políticas sociales.
 - Indicadores de impacto y resultados.

5. De la exclusión territorial a la exclusión social

- Definición de servicios básicos y su relación con la calidad de vida de la población.
- Definición de áreas funcionales. De la ciudad de 15 minutos a los territorios de 45 minutos.
- Definición y cuantificación de la exclusión territorial.
- De la exclusión financiera a la exclusión sanitaria territorial.

Actividades y prácticas previstas

- Clases teóricas dinámicas.
- Talleres prácticos y simulaciones.
- Trabajo en equipo.
- Análisis de casos de estudio reales.
- Evaluación final basada en la presentación de un proyecto de empleo local sostenible.

Bibliografía básica:

- Esping-Andersen, G. (1990). The Three Worlds of Welfare Capitalism.
- Muñoz de Bustillo, R. (2019). Mitos y Realidades del Estado de Bienestar
- Titmuss, R. (1974). Social Policy: An Introduction.
- Sen, A. (1999). Development as Freedom.

POLÍTICA INDUSTRIAL Y COMPETITIVIDAD DE LOS CLUSTERS

Objetivos

El curso discute las políticas industriales orientadas a aumentar la competitividad de las empresas a través del desarrollo de iniciativas *cluster*. Se centra en las herramientas analíticas necesarias para el diseño de tales iniciativas.

Contenidos mínimos

1. Introducción
 - 1.1. Políticas económicas: macroeconomía y microeconomía
 - 1.2. Política industrial
 - 1.3. Comercio internacional y competitividad
2. Competitividad
 - 2.1. ¿Qué es la competitividad?
 - 2.2. Competitividad y productividad
 - 2.3. Empleo, productividad y salarios
 - 2.4. Los determinantes de la competitividad
3. Economía de los *clusters*
 - 3.1. Aglomeración espacial y ganancias de productividad
 - 3.2. Encadenamientos hacia atrás y hacia adelante
 - 3.3. Rendimientos crecientes a escala local
 - 3.4. Redes sociales
 - 3.5. La movilidad de los bienes y los factores
4. Análisis sectorial
 - 4.1. Mapeo de *clusters*
 - 4.2. Competencia y organización industrial
 - 4.3. Segmentación estratégica
5. Cadenas de valor
 - 5.1. Cadenas de valor locales y globales
 - 5.2. El análisis de las cadenas de valor: estructura, geografía, gobernanza, instituciones.
 - 5.3. ¿Cómo se asciende por la cadena de valor?

6. Política industrial y competitividad

6.1. La economía política de la política industrial

6.2. Evaluación de impacto de las políticas industriales

Actividades y prácticas previstas

El curso cumple sus objetivos a través de lecciones magistrales y análisis y discusiones de trabajos empíricos y casos reales.

Bibliografía básica y complementaria

- Richard Baldwin, *La gran convergencia*. Antoni Bosch.
- Elhanan Helpman, *El comercio internacional*. Fondo de Cultura Económica.
- Paul Krugman, *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Antoni Bosch.
- Michael E. Porter, *Estrategia competitiva*. Pirámide.
- Dani Rodrik, *Una economía, muchas recetas*. Fondo de Cultura Económica.

OPTATIVA: MARKETING DE SOSTENIBILIDAD

Objetivos

- Comprender el alcance y la significación del marketing sustentable y su rol dentro de las empresas con criterios de sustentabilidad.
- Identificar las principales críticas al marketing tradicional y a la sociedad de consumo actual basada en el paradigma materialista de la modernidad.
- Estudiar el perfil y el comportamiento del consumidor responsable y sustentable y sus principios de actuación como ciudadano del nuevo milenio.
- Describir los principios del marketing sustentable y las principales acciones para fomentar una cultura de consumo sustentable.

Contenidos mínimos

Concepto, características del marketing sustentable. Las bases del marketing de sustentabilidad. Críticas al marketing e influencia en consumidores y en la sociedad. Conducta del consumidor y sustentabilidad: ambientalismo y consumidorismo. Principios y

estrategias de marketing de sostenibilidad. Marketing mix con enfoque en la responsabilidad social. Normativas internacionales: ISO 26.000 y códigos de ética.

Actividades y prácticas previstas

Se desarrollarán distintas actividades prácticas en el desarrollo de la asignatura, utilizando como modalidad fundamental el método del caso. Para ello se analizarán los procesos de decisión comercial y de marketing, estudios de mercado y del consumidor bajo la mirada de la Sostenibilidad, así como también casos de Programas de Marketing implementados por empresas del medio local, nacional e internacional que contemplan marcas con propósito, triple impacto, desarrollos de negocios en la base de la pirámide, entre otros.

También se promoverá la discusión teórico-práctica en los temas a desarrollar abordando situaciones problemáticas y posibles formas de abordaje y/o resolución.

Bibliografía

- Gali, J. M. (2013). Marketing de sostenibilidad. Profit Editorial.
- Kotler, P., Kartajaya, H., & Setiawan, I. (2010). Marketing 3.0: From products to customers to the human spirit. John Wiley & Sons.
- Ottman, J. (2017). The new rules of green marketing: Strategies, tools, and inspiration for sustainable branding. Routledge.

OPTATIVA: FINANZAS E INVERSIÓN SOSTENIBLE

Objetivos

- Conocer e interpretar los conceptos vinculados a las finanzas e inversión sostenible.
- Comprender y valorar la importancia de los índices de inversión en los actuales mercados de capitales.
- Analizar las motivaciones de los inversores sostenibles.

Contenidos mínimos

Finanzas sostenibles. La Responsabilidad Social Organizacional y los mercados de capitales.

Índices de inversión: inversión socialmente responsable. Evolución e importancia actual.

Actividades y prácticas previstas

Búsqueda, análisis e interpretación bibliográfica para promover una visión crítica del tema.

Indagación en los diversos mercados de valores de índices de sostenibilidad, su conformación, requerimientos de información exigidos y empresas que forman parte de los mismos. Diseño de un cuadro comparativo que permita su interpretación.

Ejercicios prácticos que permitan caracterizar a los inversores sostenibles, sus motivaciones y exigencias de información.

Desarrollo de ejercicios mediante el método del caso. Se analizará el impacto que tienen las finanzas sostenibles, tanto en los mercados de capitales, como en los inversores, las empresas que forman parte de los índices de sostenibilidad, los países que han implementado dichos índices y su vinculación con los objetivos de desarrollo sostenibles.

Relevamiento y análisis de informes sostenibles específicamente dirigidos a inversores sostenibles. Análisis crítico comparativo con otras fuentes de información.

Bibliografía

- Argandoña, A. (2009). ¿Puede la responsabilidad social corporativa ayudar a entender la crisis financiera? Can corporate social responsibility help understand the financial crisis. Documento de investigación DI-790, IESE Business School-Universidad de Navarra.
- Argandoña, A., & López, D. S. (2000). Los fondos éticos y la promoción de la ética inversora. Cátedra "Economía y Ética".
- Izquierdo, M. Á. F., Torres, M. J. M., Olmedo, E. E., Lirio, J. M. R., & Ferrero, I. F. (2018). Las agencias de calificación de la sostenibilidad, impulsoras de la inversión socialmente responsable. Boletín de Estudios Económicos, 73(224), 367-385.
- Moneva Abadía, J. M., & Abenia, J. M. R. (2003). La inversión socialmente responsable:
especial referencia a los Fondos de Inversión Éticos. Revista interdisciplinar de gestión ambiental, 5(53), 25-36.

OPTATIVA: ESCALABILIDAD DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES DE IMPACTO

Objetivos

- Formular planes de crecimiento y escalabilidad para un modelo de negocio de impacto, identificando los motores clave y las métricas de éxito.
- Estructurar legalmente un emprendimiento y conformar equipos de alto rendimiento, gestionando los pactos de socios y la distribución de capital inicial (equity).
- Evaluar y valorar un emprendimiento desde la perspectiva del inversor, preparando la documentación y estrategia para una ronda de financiamiento.
- Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de expansión, asegurando que el crecimiento del negocio amplifique su impacto positivo.
- Comunicar y defender de manera efectiva un plan de escalabilidad ante un panel de expertos, simulando un comité de inversión.

Contenidos mínimos

1. Del Producto Mínimo Viable al Crecimiento Sostenido.

Análisis de los modelos de madurez de un emprendimiento (TRL, BRL, CRL) como herramientas para diagnosticar el estado del proyecto y definir la estrategia de aceleración. Se aborda la transición desde la validación del producto o servicio hasta la preparación para un crecimiento escalonado y sostenible.

2. Diseño de Estrategias de Crecimiento y Escalabilidad.

Estudio de los distintos motores de crecimiento y marcos de escalabilidad aplicables a modelos de negocio con impacto. Se profundiza en cómo alinear la expansión comercial y operativa con la amplificación del impacto social y ambiental, asegurando la coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. Financiamiento para el Crecimiento: Valuación, Due Diligence y Preparación para la Inversión.

Metodologías para la valuación de startups en etapas tempranas. Se entrena al estudiante en el proceso de due diligence desde la perspectiva del inversor y se abordan las claves para preparar la documentación (pitch deck, proyecciones financieras) y la estrategia de negociación para una ronda de financiamiento.

4.El Equipo Fundador y el Capital Relacional.

Análisis de los aspectos críticos en la conformación de equipos de alto rendimiento, incluyendo la distribución de capital (equity) y los pactos de socios. Se trabajan estrategias para la construcción y gestión de redes de contacto estratégicas (networking) como activo clave para la aceleración del negocio.

5.Laboratorio de Aceleración (Práctica Integradora).

Aplicación práctica de los contenidos a través del desarrollo de un plan de escalabilidad para un caso real o propio. El laboratorio culmina con una simulación de comité de inversión, donde los equipos presentan y defienden su proyecto ante un panel de evaluadores externos, replicando el proceso de búsqueda de capital de una aceleradora.

Actividades y prácticas previstas

La metodología de la asignatura es eminentemente práctica y está diseñada para que los estudiantes apliquen los conceptos teóricos a desafíos reales del mundo emprendedor. El enfoque se basa en el aprendizaje activo, combinando el rigor analítico con la experiencia simulada. Las actividades principales incluyen:

Aprendizaje Basado en Casos: Se analizarán en profundidad casos de estudio de startups y empresas en etapas de crecimiento. Los estudiantes deberán identificar los puntos de inflexión estratégicos, los dilemas de los fundadores y las métricas clave que determinaron el éxito o el fracaso de sus procesos de escalabilidad.

Talleres con Actores del Ecosistema: Se organizarán sesiones interactivas con emprendedores, inversores de capital de riesgo (venture capitalists) y mentores de aceleradoras. En estos talleres, los estudiantes podrán contrastar los modelos teóricos con la experiencia práctica de quienes toman decisiones de inversión y crecimiento a diario.

Proyecto Aplicado de Escalabilidad (Trabajo en Equipo): A lo largo del curso, los equipos desarrollarán un plan de crecimiento y escalabilidad para un emprendimiento de impacto (ya sea un caso asignado o un proyecto propio validado). Este proyecto integrará todos los contenidos de la asignatura: desde la conformación del equipo y la estructura legal hasta las proyecciones financieras y la estrategia de acceso a nuevos mercados.

Simulación de Comité de Inversión: Como actividad final de evaluación, los equipos presentarán y defenderán su plan de escalabilidad en un formato de pitch ante un panel de evaluadores externos (docentes, emprendedores e inversores), simulando una ronda de búsqueda de financiamiento.

Tutorías y Mentorías: Se dispondrán de sesiones de tutoría personalizadas para guiar a los equipos en el desarrollo de su proyecto aplicado, ofreciendo retroalimentación continua sobre sus avances y ayudando a resolver los desafíos específicos de cada caso.

Bibliografía

1. Modelos de negocio, escalamiento y emprendimiento innovador

- Isenberg, D. (2011). *The entrepreneurship ecosystem strategy as a new paradigm for economic policy*. Babson College.
- Maurya, A. (2012). *Running lean: Iterate from Plan A to a plan that works*. O'Reilly Media.
- Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2010). *Business model generation: A handbook for visionaries, game changers, and challengers*. Wiley.
- Ries, E. (2011). *The lean startup: How today's entrepreneurs use continuous innovation to create radically successful businesses*. Crown Publishing Group.

2. Inversión, aceleración y valorización de startups

- Blank, S. (2022). Entrepreneurs, is a venture studio right for you? *Harvard Business Review*. <https://hbr.org/2022/12/entrepreneurs-is-a-venture-studio-right-for-you>
- Gompers, P., & Lerner, J. (2004). *The venture capital cycle* (2nd ed.). MIT Press.

- Moro-Visconti, R. (2020). *Startup valuation: A complete guide to valuing innovationbased startups*. Palgrave Macmillan.
- Peña, I., & Jenik, M. (2023). *Deep tech: The new wave*. IDB Lab. <https://publications.iadb.org/en/deep-tech-the-new-wave>

3. Sostenibilidad, impacto y ODS

- Fernández, C., Carrasco, G., & Soto, W. (2017). *Hazte cargo: Guía para emprendedores sociales*. Fundación Avina.
- GIIN (Global Impact Investing Network). (s.f.). *Impact measurement and management resources*. <https://thegiin.org/impact-investing/impact-measurement>
- Koh, H., Karamchandani, A., & Katz, R. (2012). *From blueprint to scale: The case for philanthropy in impact investing*. Monitor Inclusive Markets.
- SDG Compass. (2015). *Guía para la acción empresarial en los ODS*. Pacto Mundial Red Española. <https://sdgcompass.org>

OPTATIVA: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORGANIZACIONES

Objetivos

- Conocer la cultura y estructura organizacional necesarias en procesos de transformación digital, y evaluación de madurez digital.
- Comprender y determinar herramientas para innovar, modernizar procesos, aumentar la eficiencia y el vínculo con la comunidad.
- Formular Procesos de transformación digital y certificación.

Contenidos mínimos

1. Conceptos y alcances de la Transformación Digital
 - i. TD en organizaciones públicas, privadas y sociales.
 - ii. Agenda digital y transiciones tecnológicas globales.
2. TD y ODS: articulaciones posibles

- i. Casos de digitalización con impacto sostenible.
 - ii. Indicadores de evaluación del impacto digital.
3. Tecnologías emergentes y equidad
- i. Inteligencia Artificial, Blockchain, IoT en clave social.
 - ii. Brecha digital, acceso, regulación y soberanía tecnológica.
4. Diseño y evaluación de proyectos digitales sostenibles
- i. Herramientas de gestión de proyectos (PM4R, Design Thinking, Agile).
 - ii. Monitoreo participativo y ética digital.

Actividades y prácticas previstas

- Búsqueda, análisis e interpretación bibliográfica para promover una visión crítica del tema.
- Clases teóricas dinámicas.
- Talleres prácticos y simulaciones.
- Trabajo en equipo.
- Análisis de casos de estudio reales.

Bibliografía

Básica:

- Cobo, C. (2022). IA para el bien común. CEPAL.
- Schwab, K. (2016). La cuarta revolución industrial. Foro Económico Mundial.
- Lucas, R. E. 2002. The industrial revolution: Past and future. Lectures on economic growth, 109-188.
- Siemens 2018. Estudio de digitalización en Argentina. <https://assets.new.siemens.com/siemens/assets/api/uuid:06c5a5dd-5653-400a-9122-581692ecb65e/estudio-de-digitalizacion-arg-pagina.pdf>
- ONU (2020). Informe sobre Gobierno Digital y ODS.

Complementaria:

- Cruz, J.M. (2021). Transformación digital en América Latina: retos y oportunidades.
- Suaid, C. (2021) "Estrategias de Vinculación para Universidades en el marco de la Transformación Digital" - Trabajo Final de la Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras. Posgrado de la Facultad de Cs. Económicas - Universidad Nacional de Córdoba.
- Nieponice G., Rivera R., Tfeli A., y Drewanz J., 2018. Acelerando el desarrollo de la Industria 4.0 en Argentina. Boston Consulting Group
- BID (2021). GovTech y digitalización de servicios públicos.

OPTATIVA: INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO**Objetivos**

- Comprender la importancia de la geoinformación en la gestión de problemáticas y actividades sobre el territorio.
- Reconocer las tecnologías geográficas y las infraestructuras de datos espaciales (IDE) como herramientas clave para el desarrollo sostenible.
- Incorporar criterios de geoética en la toma de decisiones territoriales.
- Aplicar recursos disponibles (geodatos libres, servicios web de mapas) en la gestión local y de actividades productivas.
- Analizar casos de aplicación de información territorial en proyectos de desarrollo sostenible.

Contenidos mínimos

1. Conceptos básicos de información territorial y geoinformación.
2. Tecnologías geográficas: teledetección, cartografía digital, SIG.
3. Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE): principios, estándares y casos en Latinoamérica.

4. Información territorial y desarrollo sostenible: usos en planificación urbana, gestión ambiental y producción.
5. Geoética: principios y dilemas.
6. Recursos abiertos: geodatos libres, servicios web de mapas (WMS, WFS, etc.).
7. Herramientas de análisis territorial y participación ciudadana.
8. Estudio de casos: gestión local, productiva y ambiental con base territorial.

Actividades y prácticas previstas

- Clases teórico-prácticas con uso de software SIG (QGIS).
- Ejercicios de búsqueda y análisis de datos territoriales.
- Talleres de aplicación con datos abiertos y servicios IDE.
- Trabajo grupal sobre un caso de gestión territorial.
- Análisis crítico de experiencias regionales.

Bibliografía

- Longley, P. et al. (2015). Geographic Information Systems and Science. Wiley.
- Goodchild, M. (2018). Spatial Data Infrastructure: Concepts and Applications. CRC Press.
- Naciones Unidas (2020). Principios de gestión de información geoespacial para el desarrollo sostenible.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia (2019). Manual de Infraestructuras de Datos Espaciales.
- Gazaba, F.J. (2021). Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con QGIS.
- Williamson, I., Rajabifard, A. & Feeney, M. (2010). Developing Spatial Data Infrastructures.

OPTATIVA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y GEOIA PARA LA EFICIENCIA TERRITORIAL

Objetivos

- Comprender los conceptos fundamentales y aplicaciones de la IA en la gestión de datos y procesos territoriales.
- Conocer enfoques integrales y multidisciplinarios para la aplicación de IA en problemáticas territoriales.
- Manejar técnicas y herramientas de IA aplicadas a datos espaciales (GeoIA).
- Desarrollar competencias para aplicar algoritmos de aprendizaje automático en datos geográficos y procesos organizacionales.
- Evaluar críticamente los impactos sociales, éticos y ambientales del uso de IA en el territorio.

Contenidos mínimos

1. Introducción a la IA: historia, conceptos básicos, aplicaciones en lo público y privado.
2. Datos, modelos e infraestructura tecnológica: big data, cloud computing, edge computing.
3. Machine Learning: algoritmos supervisados y no supervisados.
4. Deep Learning y visión computacional para análisis territorial.
5. Procesamiento de datos geoespaciales con IA (GeoIA).
6. Aplicaciones: ordenamiento territorial, movilidad urbana, gestión de recursos naturales, predicción ambiental.
7. Documentación y reproducibilidad en proyectos de IA.
8. Ética, transparencia y gobernanza de la IA aplicada a territorios.
9. Casos de estudio: proyectos de GeoIA en Latinoamérica.

Actividades y prácticas previstas

- Clases teórico-prácticas.

- Laboratorios con herramientas de IA y SIG (Python, QGIS, TensorFlow, scikit-learn).
- Resolución de problemas territoriales con datasets reales.
- Desarrollo de un mini-proyecto de GeoIA aplicado.
- Discusión de casos y reflexión ética.

Bibliografía

- Russell, S. & Norvig, P. (2021). Artificial Intelligence: A Modern Approach. Pearson.
- Goodfellow, I., Bengio, Y. & Courville, A. (2016). Deep Learning. MIT Press.
- Batty, M. (2018). Inventing Future Cities. MIT Press.
- OGC & GEO (2020). GeoAI Best Practices. Open Geospatial Consortium.
- Cobo, C. (2022). IA para el bien común. CEPAL.
- Naciones Unidas (2021). Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. UNESCO.

OPTATIVA: EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Objetivos

- Analizar el marco legal, institucional y procedimental de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).
- Introducir a la metodología y estructura del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).
- Aplicar metodologías para identificar, valorar y cuantificar impactos ambientales.
- Diseñar planes de gestión ambiental con medidas de mitigación, monitoreo y participación comunitaria.

Contenidos mínimos

1. Gestión ambiental y marco legal de la EIA. Contexto de la Evaluación de Impacto Ambiental, proceso administrativo, etapas, y aspectos legales e institucionales a nivel nacional y provincial.

2. Metodología de la Evaluación de Impacto Ambiental. Estrategias y tipos de evaluaciones, relación con el ciclo del proyecto e instrumentos ambientales complementarios.
3. Estudio de Impacto Ambiental (EsiA). Conceptos, estructura del documento, análisis y descripción del proyecto, identificación de acciones y descripción del ambiente.
4. Identificación y valoración de impactos. Metodologías de identificación de efectos, factores y procesos ambientales afectados, tipologías según escala y objetivo, valoraciones cualitativas y cuantitativas, e indicadores de impacto ambiental.
5. Plan de Gestión Ambiental y participación comunitaria. Contenidos del plan, medidas preventivas, correctivas y de mitigación, programas de monitoreo y estrategias de participación ciudadana.

Bibliografía básica

- Conesa Fernández Vitora, V. (2010). Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. 4ª Edición. 864 Pág. Mundi Prensa, 2010.
- Gómez Orea, D. (2013). Ordenación del territorio. Instituto Tecnológico Geominero de España. Editorial Agrícola Española. S. A.
- Gómez Orea, D., Gómez Villarino, M. (2007). Consultoría e Ingeniería Ambiental: planes, programas, proyectos, estudios, instrumentos de control ambiental, dirección y ejecución ambiental de obras, gestión ambiental de actividades. 696 pág. Mundi Prensa.
- Jilberto Herrera, R., Bonilla Madriñán, M. (2009) Guía de evaluación ambiental estratégica. CEPAL.
- Massolo, L. A. (2015) Introducción a las herramientas de gestión ambiental. Series: Libros de Cátedra
- Mulvany, S. (2019). Análisis del ordenamiento territorial e indicadores de uso, intensidades y ocupación del suelo del sector de islas del Delta del Paraná -

Provincia de Buenos Aires. Programa Corredor Azul. Fundación Humedales/Wetlands International. Buenos Aires, Argentina.

- Argentina. Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales / Wetlands International. (2019). Estudios de Impacto Ambiental en Humedales: Consideraciones para la elaboración de un manual con énfasis en el Corredor Fluvial Paraná-Paraguay. Buenos Aires, Argentina.
- Weitzenfeld, H. (Ed.).c(1990). Manual básico sobre evaluación del impacto en el ambiente y la salud de proyectos de desarrollo. Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, Programa de Salud Ambiental, OPS, OMS, Metepec, México, 198 págs.

4.3. Metodología de cursado y permanencia de estudiantes.

La modalidad de la carrera es presencial.

El/la estudiante, una vez admitido a la carrera, mantendrá su condición de regular siempre que:

- a)Cumplimente los requisitos de inscripción a la carrera
- b)Realice la reinscripción anual al año académico en el SIU Guaraní Posgrado
- c)Respete las normas éticas y de trabajo previstas en la UNL y en la UNC.
- d)Efectúe al pago de la matrícula y aranceles en tiempo y forma fijados para la carrera.
- e)Apruebe el Trabajo Final antes de cumplidos los dos (2) años contados a partir de la admisión.

Estrategias para favorecer la permanencia

Se cuenta con un Sistema de Apoyo y Seguimiento a través del registro de asistencia, y del control y monitoreo de los trabajos y exámenes, para evaluar el avance académico de los/as estudiantes de manera individual. El objetivo es identificar posibles situaciones conflictivas y dificultades de diversa índole, con el propósito de abordarlas a tiempo y

solucionarlas durante el desarrollo del curso. La dirección de la carrera presentará informes anuales a consideración del Comité Académico.

4.4. Requisitos de aprobación y promoción

Las asignaturas se aprueban con el cumplimiento de una asistencia mínima del ochenta por ciento (80%) a las clases, y a través de las metodologías de evaluación explicitadas en los programas aprobados por el Consejo Directivo las que pueden consistir en la ejecución de trabajos individuales o grupales, resolución de casos, realización de trabajos de campo o propuestas de solución a planteos teóricos o prácticos, exposiciones o defensas orales entre otras.

Todas las asignaturas deben contar, al menos, con una instancia de evaluación individual. Al finalizar el cursado de cada asignatura los/as estudiantes podrán optar por rendir el examen final mediante un examen promocional o presentarse en algunos de los turnos siguientes anteriores al inicio del nuevo dictado de la asignatura.

Todas las asignaturas cursadas por los/las estudiantes serán calificadas conforme a la escala vigente en la Universidad sede administrativa. Dicha escala se extiende de 0 (cero) a 10 (diez), considerándose aprobado con una calificación mínima de 6 (seis), equivalente al setenta por ciento (70%) de los contenidos evaluados.

4.5. Mecanismos de orientación y supervisión de los estudiantes.

Inicialmente, se llevará a cabo un proceso de inducción con los/as estudiantes que hayan sido admitidos. Se les brindará información acerca del reglamento de la carrera, los procedimientos administrativos y otros aspectos relevantes relacionados con la misma. El objetivo principal es promover la adaptación de los/las estudiantes a la cultura institucional y asegurar una transición fluida hacia su nueva experiencia académica.

Se brindarán instancias de apoyo y acompañamiento a los/as estudiantes en forma permanente. Las acciones de orientación y supervisión de los/as estudiantes están a cargo de:

- Directores/as y Coordinador/a Académico/a, quienes estarán a disposición de los/as estudiantes para canalizar consultas académicas.

- Área de Gestión de Posgrado, estará a disposición de los/as estudiantes para brindar orientación y apoyo administrativo.
- Docentes, atenderán consultas vinculadas a los temas dictados en clases como complemento de las actividades realizadas.
- Durante la etapa de desarrollo del Trabajo Final de maestría, se proporcionarán instancias de apoyo y acompañamiento a los/as estudiantes.

Estas instancias se llevarán a cabo mediante la realización de talleres específicos de la carrera, así como talleres gestionados por la Secretaría de Posgrado de la Unidad Académica sede administrativa.

Seguimiento curricular

Con el propósito de evaluar la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta, así como el desempeño de los/as docentes, se llevarán a cabo encuestas, de manera voluntaria y anónima, a través del sistema de encuestas que implementa la Secretaría de Posgrado de la sede administrativa. Estas encuestas constituyen una herramienta sumamente valiosa para recopilar las opiniones de los/as estudiantes y obtener un registro detallado de sus percepciones y diferentes puntos de vista.

El seguimiento de graduados/das se realizará mediante el sistema informático SIU-Kolla establecido como sistema de consulta por la UNL. Mediante este seguimiento se confeccionará una base de datos de los/as graduados/as con el objetivo de conocer su inserción en el medio y el aporte de la carrera a su desempeño profesional, lo que servirá como elemento de mejora, adecuación y actualización de la oferta académica y también como sistema de registro curricular a modo de oferta en el mercado laboral.

4.6. Trabajo Final de maestría y forma de evaluación.

Para obtener el título de Magíster en Innovación para el Desarrollo Sostenible, el/la estudiante deberá elaborar y presentar un Trabajo Final de Maestría de carácter individual y aplicado, bajo la supervisión de un Director y si correspondiese de un Codirector.

Este trabajo, que podría vincularse con las prácticas que realice el maestrando, abordará una problemática específica del ámbito profesional, combinando rigurosidad académica con relevancia práctica. Su desarrollo deberá evidenciar la capacidad del/de la estudiante

para integrar conocimientos teóricos y metodológicos en la formulación de soluciones innovadoras y sostenibles.

Bajo la supervisión de un/a director/a, el trabajo deberá cumplir con criterios de originalidad, solidez conceptual y aporte a la especialidad. La evaluación incluirá la presentación escrita y la defensa oral y pública ante un Tribunal Examinador, garantizando la calidad y pertinencia del trabajo en el marco de la formación académica y profesional de la maestría.

Una vez que el/la estudiante haya aprobado el cincuenta (50%) de las asignaturas de la Carrera, propondrá a la dirección de la Carrera el Proyecto de Trabajo Final de Maestría de acuerdo a las pautas establecidas en el Título V del Reglamento de la carrera.

La evaluación y defensa del mismo se rigen de acuerdo a lo establecido en el Título V del Reglamento de la carrera.

5. FINANCIAMIENTO. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE PARA LA CARRERA

5.1. Indicar si la carrera posee presupuesto individual.

Tanto en la UNL como en la UNC, la carrera no cuenta con un presupuesto individual asignado, por lo que su financiamiento proviene de recursos propios y de los aranceles abonados por los y las estudiantes.

En el caso de la UNL, se dispone de un Programa de Becas para la formación de posgrado destinado a docentes de la institución.

Asimismo, cualquier beca que pudiera ser propuesta por la propia carrera deberá ser evaluada y aprobada por el Comité Académico.

5.2. Disponibilidad de aulas, laboratorios, talleres u otro.

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

La Facultad de Ciencias Económicas dispone de 24 aulas equipadas con PC en el escritorio del docente, cañón, equipo de sonido, micrófono y cámara web, acceso a internet y redes wifi para los estudiantes de posgrado. A su vez se dispone de 6 Aulas Digitales con PC ó Notebooks para cada estudiante. Asimismo, cuenta con una Biblioteca

con estanterías de acceso abierto, 66 puestos de lectura en la sala principal y 36 puestos de lectura en la sala silenciosa, una hemeroteca y terminales de búsqueda online. Se incorporaron a la misma nuevos sistemas de servicios y atención al público además de aumentar la actual superficie destinada para la lectura y el estudio, tanto individual como grupal desde donde se puede acceder a los catálogos propios (OPACs), a bases en línea a través de internet y al Portal de la Secyt. En estas PC se pueden consultar bases en CDROM y se cuenta además con impresora y scanner. Esta Biblioteca cuenta con más de 25.000 libros y suscripciones a publicaciones periódicas especializadas. Además, desde la página web de la biblioteca de la FCE se puede acceder a los siguientes recursos digitales: Bidi (Biblioteca Digital), Biblioteca del CIN, Portal de Revistas – Ediciones UNL y Recursos de Acceso Abierto (bases de datos, bibliotecas científicas electrónicas).

Por su parte, la UNL posee un fondo bibliográfico amplio y diverso que comprende a todas las áreas del conocimiento, con más de 320.000 libros. La Red de Bibliotecas de la UNL está conformada por las bibliotecas de todas las Facultades, Institutos, Escuelas Superiores y de Enseñanza Media y por la Biblioteca Pública y Popular "Dr. José Gálvez". En algunos casos existen bibliotecas centralizadas, que son compartidas por más de una institución, lo que posibilita el acceso a un fondo bibliográfico más vasto.

Además, se cuenta con la biblioteca del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, institución con la que se mantienen lazos de cooperación.

Los alumnos también cuentan con acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología brindando a los investigadores argentinos acceso, desde las instituciones habilitadas, a través de internet al texto completo de revistas científico técnicas, libros, estándares y a bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica.

Se dispone también de una Biblioteca Virtual, la cual es un repositorio institucional de la producción científico-académica de la Universidad Nacional del Litoral en formato digital. La misma está constituida por: biblioteca de Tesis, de Publicaciones Periódicas, de Material Educativo, de Imágenes y de Colecciones.

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

La FCEFYN cuenta con aulas equipadas para actividades de capacitación y formación continua en el centro nacional PLM, la capacidad es de 100 personas teniendo disponibilidad para actividades remotas mediadas por tecnología, desde la página web de las bibliotecas de la FCEFYN se puede acceder a los siguientes recursos digitales: Bidi (Biblioteca Digital), Biblioteca y del CIN.

La UNC cuenta con 26 bibliotecas especializadas, con enciclopedias, diccionarios, bibliografías, directorios y catálogos especializados. Las mismas poseen hemerotecas con periódicos locales y nacionales algunos de ellos del siglo XIX y XX.

ANEXO II: CURRICULUM VITAE DOCENTES

Andres, María Fernanda (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Magíster en Comercialización Internacional (UNL), Contadora Pública (UNL) y Doctoranda en Administración (UNR y University of Groningen, Países Bajos). Es docente de grado y posgrado en la UNL y la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) en temas de aceleración de negocios, creación de empresas, estrategias competitivas e internacionalización. Se desempeña como Directora de Negocios de la Aceleradora Litoral, primera aceleradora universitaria de startups científico-tecnológicas del país, desde donde promueve la transferencia de conocimiento, el desarrollo emprendedor, la innovación y la articulación con el ecosistema nacional e internacional. Es Docente Investigadora Categoría III y ha dirigido proyectos de I+D y publicado numerosos trabajos sobre innovación, políticas públicas y vinculación tecnológica.

Dillon, Liliana Graciela (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Magíster en Humanidades y Ciencias (UNL), Contadora Pública Nacional (UNL) y Diplomada Superior en Desarrollo Local y Economía Social (FLACSO). Se ha especializado en coyuntura y análisis macroeconómico, economía social y desarrollo regional. Es Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, donde dicta asignaturas de economía, macroeconomía y análisis de coyuntura, y también en la Facultad de Ciencias Veterinarias. Actualmente es Decana de la FCE-UNL. Ha ejercido cargos de gestión académica como Secretaria Académica de la FCE-UNL y Consejera Directiva. Es Docente Investigadora Categoría V y ha integrado proyectos sobre economía social, responsabilidad social, educación superior y sistemas contables. Ha publicado artículos y capítulos sobre cooperativismo y responsabilidad social, y ha impulsado diplomaturas y programas de formación en gestión financiera y organizacional.

Martin, Marcela Andrea (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Magíster en Dirección de Marketing de la Empresa (Universidad Politécnica de Madrid, España) y Contadora Pública Nacional (UNL). Actualmente se desempeña como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, donde también ha sido Directora y Coordinadora de Posgrado. Es Profesora Titular Ordinaria de

Comercialización en la FCE–UNL y docente de Marketing de Servicios en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (UNL), además de dictar cursos de grado y posgrado en distintas universidades nacionales. Investigadora Categoría III, ha dirigido proyectos CAI+D sobre cadenas agroalimentarias, sistemas de información, innovación y responsabilidad social universitaria, integrando redes académicas internacionales como URSULA y RIRSEP. Ha formado recursos humanos en distintos niveles y publicado numerosos trabajos en congresos nacionales e internacionales sobre desarrollo sostenible, responsabilidad social, comercialización y estrategias competitivas, con énfasis en cadenas frutihortícolas y gestión socialmente responsable en universidades y empresas.

Nemichenitzer, Cristián (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Magíster en Economía, Gestión y Tecnología (Universidad de Alcalá), Especialista en Ingeniería Ambiental (Universidad Tecnológica Nacional) Ingeniero Químico (Universidad Nacional del Litoral). Docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL y en la Facultad de Ingeniería Química de la UNL.

Olivares, Pablo (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Doctor en Administración Pública (Universidad Nacional del Litoral). Magister en Administración Pública (Universidad Nacional del Litoral). Contador Público Nacional (Universidad Nacional del Litoral). Docente Investigador.

Pacífico, Andrea (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Doctora en Educación (Universidad Nacional del Litoral). Magíster en Didáctica (Universidad Nacional del Litoral). Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Docente Investigadora Categoría II. Directora de Proyecto de Investigación.

Rodríguez, Miguel Sergio (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Magister en Gestión Urbana, Comunal y Municipal (UNL). Arquitecto (UNL). Profesor de grado y posgrado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU-UNL), en áreas de urbanística y planificación territorial. Director de Internacionalización de la Universidad Nacional de Litoral (2012-2024). Coordinador del Centro Interdisciplinario de

Estudios Urbanos (CINdEU) de la FADU – UNL (2015 y continua) Secretario de Posgrado FADU- UNL (2024 y continua) Investigador Categoría III en temas de planificación urbanística de ciudades intermedias y políticas para el desarrollo de áreas metropolitanas. Ha dirigido proyectos de I+D con financiamiento nacional e internacional y publicado numerosos trabajos en las áreas mencionadas. Consultor en numerosos estudios y proyectos con financiamiento nacional e internacional. (consultor especialista BID).

Rodríguez, Stella Maris (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Doctora en Administración Pública (Universidad Nacional del Litoral). Magister en Administración Pública (Universidad Nacional del Litoral). Contadora Pública Nacional (Universidad Nacional del Litoral). Docente Investigadora. Directora de Proyectos de Investigación. Directora del Doctorado en Administración Pública y la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Roitbarg, Hernán Alejandro (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Doctor en Desarrollo Económico (Universidad Nacional de Quilmes), Especialista en Big Data (Universidad Autónoma de Barcelona). Licenciado en Economía (Universidad Nacional del Litoral). Docente Investigador.

Sánchez Rossi, María Rosa (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Doctora en Administración (UNR), Magíster en Comercialización Internacional (UNL), Especialista en Gestión Estratégica de Organizaciones Públicas (UNR) y Contadora Pública Nacional (UNL). Se desempeña como Docente Titular del Seminario de Integración de la Licenciatura en Administración (FCE–UNL), Directora de la Maestría en Administración de Empresas y Codirectora de la Maestría en Negocios Agroalimentarios en la misma institución. Es docente en carreras de posgrado en las áreas de marketing estratégico y creación de empresas. Su labor investigadora se centra en la innovación y gestión en empresas de base tecnológica, reflejada en publicaciones científicas, actividades de transferencia y formación de recursos humanos a través de la dirección de tesis y proyectos de investigación.

Santarrone, María Alejandra (Universidad Nacional del Litoral - Argentina)

Magíster y Especialista en Docencia Universitaria (UNL) y Profesora en Matemática (UNL). Es docente en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL y en la Universidad Católica de Santa Fe (UCSFE). Ha ejercido funciones de gestión como Jefa de Departamento en la Escuela Industrial Superior de la Facultad de Ingeniería Química - UNL. Es Docente Investigadora Categoría V y ha participado en proyectos sobre educación a distancia, alfabetización científica, razonamiento estadístico y experiencias socioproductivas.

Aisa, Silvia Elena (Universidad Nacional de Córdoba – Argentina).

Licenciada en Economía (UNC) y Magíster en Dirección de Negocios (UNC). Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas (UNC) con más de 20 años de experiencia en formulación y evaluación de proyectos de inversión. Exdirectora de la Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras. Consultora en evaluación socioeconómica y proyectos con organismos internacionales (BID, Banco Mundial, PNUD).

Carro Pérez, Magalí Evelín (Universidad Nacional de Córdoba – Argentina)

Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN-UNC). Ingeniera Civil y Doctora en Ciencias de la Ingeniería (UNC). Magíster en Ciencias de la Ingeniería con especialización en Recursos Hídricos (UNC) y en Educación Virtual, Accesible y de Calidad (UAM). Profesora Titular por Concurso e Investigadora Asistente del CONICET. Ha realizado estancias en la UNAM y la Universidad Complutense de Madrid, y trabajado para UNOPS-ONU. Sus líneas de investigación incluyen energía geotérmica de baja entalpía y gestión académica en educación superior. Posee más de 40 publicaciones indexadas y ha dirigido múltiples proyectos de I+D+i financiados por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Colombo, Andrés (Universidad Nacional de Córdoba – Argentina).

Doctor en Ciencias Químicas por la UNC y Magíster en Administración de Negocios (UTN). Director de Innovación y Emprendimiento de la UNC y Presidente de FIDE.

Consultor en emprendimientos de base científico-tecnológica y programas de innovación abierta en América Latina. Profesor en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN-UNC) y profesor en posgrado en gestión de proyectos innovadores.

Mendoza, Horacio A. (Universidad Nacional de Córdoba – Argentina).

Doctor en Ciencias de la Ingeniería (UNC) e Ingeniero Electrónico (Universidad Nacional de Misiones). Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Sistemas de Telecomunicaciones (UNC). Prosecretario de Informática de la FCEFYN-UNC y docente-investigador en el Laboratorio de Comunicaciones Digitales. Sus áreas de investigación incluyen procesamiento digital de señales, modelado de canales inalámbricos y sistemas de comunicación aplicados a IoT.

Palma, Santiago Daniel (Universidad Nacional de Córdoba – Argentina)

Doctor en Ciencias Químicas, Farmacéutico y Bioquímico por la UNC. Profesor titular en Tecnología Farmacéutica FCQ UNC y Director de la Unidad de I+D en Tecnología Farmacéutica

(UNITEFA-CONICET). Secretario de Innovación y Vinculación Tecnología UNC. Investigador del CONICET y Jefe de Innovación y Cooperación Tecnológica en la UNC. Posee más de 170 publicaciones y patentes en nanotecnología farmacéutica y plataformas de liberación controlada de fármacos.

Talbot Wright, María Lorena (Universidad Nacional de Córdoba – Argentina).

Ingeniera Agrónoma (UNC), Especialista en Gestión de la Innovación (UNC) y Magíster en Propiedad Intelectual (Austral). Directora de la Oficina de Propiedad Intelectual de la UNC y profesora en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC. Docente de posgrado en temas de innovación, propiedad intelectual y transferencia tecnológica. Posee amplia experiencia en gestión de activos intangibles, cooperación universidad-empresa y proyectos de valorización tecnológica.

Chávez Charro, Mauricio José (Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil - Ecuador)

Doctor en Economía y Empresa (Universidad de Santiago de Compostela, España), Magíster en Gerencia de Sistemas y en Planificación y Dirección Estratégica (Universidad

de las Fuerzas Armadas), Máster en Dirección Internacional de Empresas (Universidad Carlos III de Madrid) y en Sostenibilidad y Responsabilidad Social (Universidad Jaume I/UNED). Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones y Licenciado en Ciencias Militares (Escuela Politécnica del Ejército). Se desempeña como Director de la MBTU Business School (Madrid, España). Ha sido Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación y Extensión de la Escuela Politécnica del Ejército en Ecuador. Es Profesor e Investigador Categoría III, con experiencia docente de grado y posgrado en Ecuador, España y Francia en estrategia competitiva, negocios electrónicos y planificación institucional. Ha dirigido proyectos de I+D y de vinculación en innovación, educación, seguridad y emprendimiento, y cuenta con publicaciones en revistas y editoriales indexadas como Scopus y Springer. Sus líneas de investigación incluyen innovación regional, eficiencia educativa, vinculación tecnológica y políticas públicas.

Sarabia Molina, Myriam Yolanda (Universidad Estatal Península de Santa Elena - Ecuador)

Doctora en Desarrollo Regional e Integración Económica (Universidad de Santiago de Compostela, España), Magíster en Recreación y Tiempo Libre (Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador) y Licenciada en Ecoturismo (Universidad Central del Ecuador). Profesora e Investigadora en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), cuenta con más de 12 años de experiencia docente en turismo. Es Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Directora del Observatorio de Turismo Sostenible en la misma institución. Ha liderado proyectos de investigación y cooperación internacional en turismo comunitario, innovación y responsabilidad social, con publicaciones en revistas indexadas como *Sustainability* y *Societies* y editoriales internacionales como IGI Global. Conferencista en eventos iberoamericanos e internacionales, integra redes académicas y grupos de investigación como TES (Turismo, Economía y Sostenibilidad, UPSE), GIDTur, ExperTurs y el Grupo de Análisis Territorial ANTE (Universidad de Santiago de Compostela).

Castillo Quintero, Efraín (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Perú). Magíster en Gestión Pública (Universidad del Pacífico y Universidad César Vallejo -

UCV) y Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad (UCV). Economista (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - UNSCH). Ha realizado programas de especialización en planificación, regulación, economía aplicada, presupuesto e inversión pública en instituciones como el Banco Central de Reserva del Perú, OSITRAN, Universidad del Pacífico y el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Es Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, donde dicta cursos de teoría económica, y ha ocupado cargos como Director de la Escuela Profesional de Economía y Jefe de Planificación y Presupuesto. Fue Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ayacucho. Su trayectoria combina docencia, gestión institucional y asesoría en inversión pública, con experiencia en planeamiento estratégico y políticas públicas. Es quechuahablante y conferencista en desarrollo económico, modernización del Estado y políticas públicas.

Sánchez Chóez, Napoleón Guillermo (Escuela Politécnica Nacional - Ecuador)

Doctor en Economía y Empresa (Universidad de Santiago de Compostela, España), Laurea Magistrale en Ciencias Económico–Empresariales (Università degli Studi di Milano–Bicocca, Italia), Licenciado en Administración (Universidad de Belgrano, Argentina) y Laurea en Economía y Comercio (Milán–Bicocca, Italia). Profesor Titular en la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador), coordina equipos docentes en economía y modelización. Investigador externo del GAME (USC), ha sido profesor invitado en universidades de Ecuador y España. Su producción científica se centra en economía regional, métodos input–output y econometría aplicada, con publicaciones en revistas internacionales indexadas. Ha recibido el Premio Extraordinario de Doctorado (USC, 2024) y la distinción como Profesor Investigador de Productividad Destacada (EPN, 2022).

Rivera Martínez, Wilfred Fabián (Corporación Universitaria Autónoma del Cauca - Colombia)

Doctor en Desarrollo Regional e Integración Económica (Universidad de Santiago de Compostela, España), Magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo y Administrador de Empresas (Universidad del Cauca). Investigador Asociado de

Minciencias y consultor empresarial en gestión de la innovación, es Profesor en programas de pregrado y posgrado, con líneas en competitividad, desarrollo regional y transferencia tecnológica. Ha sido gerente de proyectos de ciencia y tecnología en el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca (CREPIC) y el Centro de Desarrollo Tecnológico CreaTIC, e investigador colaborador en la Universidad de Brasilia y la Universidad de Santiago de Compostela. Reconocido por su labor docente y de innovación, cuenta con publicaciones y proyectos relevantes en vinculación universidad–entorno.

Moreno Holguín, Harold (Universidad del Pacífico - Colombia)

Doctor en Desarrollo Regional e Integración Económica (Universidad de Santiago de Compostela, España), Magíster en Gobierno y Políticas Públicas (Universidad EAFIT, Colombia) e Ingeniero Agroforestal (Universidad Tecnológica del Chocó, Colombia). Actualmente es Vicerrector de la Universidad del Pacífico (Colombia) e investigador en la Universidad Tecnológica del Chocó. Ha participado en cooperación internacional y formación en desarrollo regional, sostenibilidad y políticas públicas. Su trayectoria combina docencia, gestión académica y universitaria, con líneas de interés en integración económica, desarrollo territorial y gestión institucional con impacto regional.

Parco Espinoza, Pedro Héctor (Universidad Nacional del Centro del Perú - Perú)

Doctor en Economía (Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú), Magíster y Especialista en Banca y Finanzas (Universidad de Lima) y Economista (Universidad Nacional del Centro del Perú -UNCP). Profesor Investigador en la UNCP, ha ejercido funciones en gestión de proyectos y formación en inversión pública. Con experiencia en docencia universitaria y en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), desarrolla investigaciones en economía aplicada, gestión financiera y políticas públicas para el desarrollo regional, con publicaciones en proceso de indexación en RENACYT.

Melchor Fernández Fernández (Universidad de Santiago de Compostela, España)

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y Licenciado en Economía. Profesor e investigador en la Universidad de Santiago de Compostela, especializado en análisis

económico regional, turismo y desarrollo territorial. Su trayectoria combina la dirección de proyectos académicos y de consultoría, la publicación de trabajos en revistas internacionales y la participación en iniciativas de innovación vinculadas con la economía regional y la evaluación de políticas públicas, destacándose por su capacidad de transferencia entre la investigación universitaria y la práctica aplicada.

Jackiline Brígida Salazar Torres (Universidad de Santiago de Compostela, España)

Ph.D. en Análisis Económico y Estrategia Empresarial por la Universidad de Vigo, Magíster en Desarrollo Regional e Integración Económica y Economista. Amplia experiencia en gestión de proyectos de inversión pública y desarrollo regional en Perú y en docencia universitaria. Ha trabajado en el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, en organismos internacionales y en ONGs, y actualmente se desempeña como investigadora en la Universidad de Vigo y en la Universidad de Santiago de Compostela, enfocando su producción en corrupción, capital social e innovación regional.

Yolanda Pena-Boquete (Universidad de Santiago de Compostela, España)

Economista y cofundadora del AYeconomics Research Centre, spin-off de la Universidad de Santiago de Compostela, donde lidera la División Científica. Doctora en Economía por la USC, ha desarrollado su carrera investigadora en universidades de España, Italia, Reino Unido y EE.UU., con foco en mercado laboral, desigualdades de género, salud y medio ambiente. Su producción científica incluye artículos en revistas de alto impacto y la coordinación de proyectos europeos e internacionales, consolidando un perfil de referencia en economía aplicada y análisis de políticas públicas.

ANEXO III: REGLAMENTO DE LA CARRERA

MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

TÍTULO I: DEL ÁMBITO Y OBJETIVOS

Artículo 1°: Ámbito de aplicación

El presente Reglamento tiene la finalidad de encuadrar la actividad de la carrera Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible, dentro de la carrera interinstitucional compartida entre la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), la Universidad del Pacífico (Colombia), la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca (Colombia), la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (Ecuador), la Universidad Estatal Península de Santa Elena (Ecuador), la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador), la Universidad Nacional del Centro del Perú (Perú) y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Perú).

La misma se desarrolla en el marco del proyecto *Unleashing Sustainable Growth through Applied Technologies (USGAT) Convocatoria Capacity Building (Higher Education) 2024 de Erasmus+ Programme (ERASMUS)* y en cumplimiento de los compromisos establecidos mediante la firma de acuerdos generales y específicos.

En el caso de la República Argentina, la carrera se desarrolla conforme a las normativas vigentes en materia de posgrado de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para carreras interinstitucionales. La implementación de esta propuesta académica se articula con los sistemas de gestión y evaluación de la calidad de las universidades participantes, promoviendo la cooperación regional y el fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible.

Artículo 2°: Objetivo

La Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible tiene por objetivo formar profesionales capaces de liderar procesos de transformación territorial mediante enfoques integrados de innovación, equidad y sostenibilidad, promoviendo el compromiso del sector

académico en la generación de conocimiento y el acompañamiento al desarrollo sostenible.

Artículo 3°: Título académico

Quienes cumplieren las exigencias para aprobar el Plan de la Maestría obtendrán el título de Magister en Innovación para el Desarrollo Sostenible, el que tiene carácter exclusivamente académico y no habilita para el ejercicio de ninguna profesión.

TÍTULO II: DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL

Artículo 4°: Organización

La Maestría contará, para las actividades de gestión, con un/a Director/a designado/a por cada una de las facultades participantes. Asimismo, contará con un/a Coordinador/a Académico/a. Las funciones y atribuciones de los mismos se regirán por lo establecido en el presente Reglamento.

Artículo 5°: Cuerpo académico

El Cuerpo Académico se integra por los/las Directores/as de la carrera, el/la Coordinador/a Académico/a, los miembros de los Comités Académicos, los miembros de los cuerpos docentes y las/os Directoras/es y Co-directoras/es de los Trabajos Finales de Maestría.

Los integrantes del Cuerpo Académico deberán poseer, como mínimo, un grado académico equivalente al ofrecido por la carrera y una formación disciplinar y trayectoria acorde con los objetivos de la misma.

Los/las Directores/as de la carrera y los/las Miembros del Comité Académico pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba deberán ser, o haber sido, profesores/as regulares de la UNC o de otra Universidad Nacional. Asimismo, al menos el cincuenta por ciento (50%) de los/las Miembros del Comité Académico representantes de la UNC deberá poseer un título de posgrado equivalente o superior al de la carrera.

Artículo 6°: Comité Académico Interinstitucional

La organización general y el desarrollo de la Maestría Interinstitucional estarán a cargo de un Comité conformado por los/as directores/as de la carrera o programa de posgrado de cada universidad o sede participante. Las competencias y el funcionamiento de dicho

Comité se encuentran definidos en el Reglamento General de la Maestría, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Convenio Específico para la Creación de la Carrera/Programa de Posgrado Interinstitucional y en el artículo 5 del Anexo II del mencionado reglamento.

Artículo 7°: Comité Académico Nacional

La coordinación y supervisión de las actividades vinculadas a la carrera a nivel nacional estará a cargo del Comité Académico Nacional.

Estará compuesto por nueve (9) miembros: los/las Directores/as de la carrera; el/la Coordinador/a Académico/a; dos (2) docentes por cada una de las facultades que comparten la carrera; y un/a representante de la Secretaría de Posgrado o del órgano equivalente de cada facultad participante. Los/as docentes integrantes serán propuestos/as por los/as Decanos/as de las respectivas unidades académicas y designados/as por los correspondientes Consejos Directivos.

El Reglamento de funcionamiento del Comité Académico Nacional se detalla en Anexo IV.

Artículo 8°: Directores/as de la carrera

La carrera será conducida por los/as Directores/as de ambas facultades participantes como responsables académicos de la misma.

Los/las Directores/as serán propuestos/as por los/as Decanos/as de las respectivas unidades académicas y designados/as por los correspondientes Consejos Directivos. La designación se realizará por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser renovada por un único período consecutivo.

Artículo 9°: Funciones de los/las Directores/as de la carrera

Los/as Directores/as de la carrera tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Planificar y conducir el desarrollo académico de la carrera en todas sus instancias.
- b) Generar las vinculaciones necesarias para la gestión administrativa de la carrera en el ámbito de la Secretaría de Posgrado o área equivalente de la facultad.
- c) Contemplar y resolver cuestiones académicas planteadas por los/as estudiantes dentro del ámbito de sus atribuciones.
- d) Conducir las reuniones del Comité Académico Nacional.

- e) Revisar periódicamente los programas de las asignaturas, contenidos, metodología de dictado, evaluación y bibliografía.
- f) Atender a la calidad de Trabajos Finales incluyendo la propuesta de miembros del Tribunal Examinador.
- g) Proponer actividades de investigación, extensión y vinculación relacionadas a la temática de la carrera con participación de docentes, estudiantes y graduados/as.
- h) Evaluar la evolución, proyección y necesidades de cambio de la carrera.
- i) Sostener y profundizar la vinculación con los/as graduados/as de la carrera.
- j) Participar en los procesos de evaluación y acreditación de la carrera ante los organismos correspondientes.

Artículo 10º: Coordinador Académico

La Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible contará con un Coordinador Académico quien será designado por el Consejo Directivo de la sede administrativa, a propuesta del/de la Decano/a y por el mismo período que los/las Directores/as de la carrera.

La función del Coordinador será asistir al equipo de dirección en el cumplimiento de sus funciones, fijadas en el presente Reglamento.

Artículo 11º: Tutores

Los/las Directores/as de la Carrera podrán proponer la designación de tutores, cuya función estará orientada al seguimiento personalizado de los/las estudiantes durante el cursado de la misma y al asesoramiento respecto de la elaboración de su proyecto de trabajo final e identificación de un posible Director para la misma. La cantidad de tutores se determinará en función de los requerimientos de la carrera.

Serán designados por el/la Decano/a de la sede administrativa, a propuesta del Comité Académico Nacional, y deberán ser prioritariamente docentes o graduados de la carrera. Su designación será por períodos de dos (2) años, renovables, a propuesta de la dirección de la carrera, en base a la evaluación del mismo sobre su desempeño.

TÍTULO III: DE LA ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

Artículo 12º: Admisión de estudiantes

La Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible está dirigida a profesionales de diversas disciplinas vinculadas con la gestión, la ciencia, la tecnología y las políticas públicas, que busquen adquirir herramientas avanzadas para diseñar e implementar soluciones innovadoras orientadas a la sostenibilidad.

Se prioriza la admisión de graduados y graduadas en áreas como administración, economía, ingeniería, ciencias sociales, ciencias ambientales, agronomía, biotecnología y otras afines, que cuenten con título universitario de grado otorgado por Universidades argentinas o extranjera, de al menos cuatro (4 años) de duración y experiencia o interés demostrado en procesos de innovación y desarrollo sostenible.

El programa se orienta especialmente a quienes aspiran a desempeñarse en espacios de decisión —en organizaciones públicas como privadas— y a liderar proyectos que integren la innovación, la gestión estratégica y la sostenibilidad como ejes del desarrollo.

En el caso de los aspirantes que posean títulos universitarios expedidos en el extranjero, la documentación académica a presentar deberá estar legalizada en el país de origen por la autoridad educativa correspondiente (Ministerio de Educación o similar), Consulado Argentino en ese país o reemplazando a este último, si correspondiere, se le colocará la Apostilla de La Haya. En el caso de aspirantes que posean títulos universitarios expedidos en países con los que la autoridad educativa nacional competente en Argentina ha establecido convenios, su reconocimiento se regirá por la normativa vigente al respecto. El Comité Académico Nacional podrá establecer requisitos adicionales para estos casos, a efectos de establecer la efectiva admisión de los/as estudiantes inscriptos.

El Comité Académico Nacional dejará explicitado y debidamente fundado en un acta, la totalidad de los elementos de juicio de los que se valió para recomendar o no, al/a la Decano/a la admisión del/de la aspirante.

TÍTULO IV: DEL RÉGIMEN ACADÉMICO GENERAL

Artículo 13°: Plan de estudios

La Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible es una carrera de tipo profesional y semiestructurada. El Plan de Estudios se compone de once (11) asignaturas obligatorias distribuidas en cuatro (4) módulos, un (1) módulo de asignaturas optativas y un Trabajo Final de Maestría.

Artículo 14°: Cursado, evaluación y promoción de las asignaturas

La modalidad de dictado de la carrera es presencial.

Las asignaturas se aprueban con el cumplimiento de una asistencia mínima del ochenta por ciento (80%) a las clases, y a través de las metodologías de evaluación explicitadas en los programas aprobados por el Consejo Directivo. Todas las asignaturas deben contar, al menos, con una instancia de evaluación individual.

Todas las asignaturas cursadas por los/las estudiantes serán calificadas conforme a la escala vigente en la Universidad sede administrativa. Dicha escala se extiende de 0 (cero) a 10 (diez), considerándose aprobado con una calificación mínima de 6 (seis), equivalente al setenta por ciento (70%) de los contenidos evaluados.

Artículo 15°: Docentes

Los docentes que actúen en la carrera podrán ser considerados:

- a) Docentes estables: Son aquellos que forman parte de las plantas docente de ambas Universidades y los que, provenientes de otras Instituciones, cumplan regularmente funciones tales como el dictado y evaluación de cursos, seminarios y/o talleres, dirección o codirección de trabajo final y participación en proyectos de investigación. Los docentes estables de la Carrera deberán constituir al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de docentes de la misma.
- b) Docentes invitados: Son docentes que asumen eventualmente parte del dictado de una actividad académica de la Carrera.

Artículo 16°: Directores de Trabajos Finales

El Trabajo Final se desarrollará bajo la dirección de un/a Director/a y, si correspondiere, de un/a Codirector/a.

Los/as Directores/as -y Co-directores/as, cuando los hubiera- deberán tener antecedentes en el campo de la investigación que los habiliten para la orientación y dirección de los trabajos, así como capacidad acreditada en la formación de recursos humanos y título de posgrado equivalente o superior al de la carrera. La figura del/de la Director/a será exigible en los casos en que el/la Director/a no pertenezca a ninguna de las universidades intervinientes, o bien cuando las características del trabajo final a realizar así lo requieran. Cada Director/a podrá dirigir en forma simultánea como máximo cuatro (4) Trabajos Finales que se desarrollen en el ámbito de la carrera, salvo excepción debidamente justificada.

Serán funciones y obligaciones de los/as Directores/as de Trabajos Finales: elaborar el plan de trabajo con el/la estudiante, proveer los medios materiales para desarrollar el trabajo final en caso de corresponder, guiar y asesorar al/a la estudiante durante la ejecución del plan de trabajo, así como en la redacción del trabajo final y avalar todas las presentaciones que el/la estudiante realice en su condición de tal.

La designación será propuesta por el/la estudiante al Comité Académico Nacional mediante nota dirigida a la dirección de la carrera.

Artículo 17º: Reconocimiento de actividades/equivalencias

Los/as estudiantes podrán solicitar, ante el Comité Académico Nacional, el reconocimiento de los cursos y actividades realizadas, fuera del ámbito de las facultades sedes académicas o dentro de las mismas, en el marco de Cursos de Posgrado de otras Carreras o como Cursos de Posgrado no vinculados específicamente a una carrera y cuya fecha de aprobación no exceda los cinco (5) años desde el pedido de reconocimiento. Dicho plazo podrá modificarse de manera excepcional y por decisión debidamente fundamentada a criterio del Comité Académico Nacional.

El máximo de horas reconocidas sobre cursos y actividades previas realizadas por los/as estudiantes no podrán superar el treinta por ciento (30%) del total de créditos establecidas por el plan de estudio de la carrera sin considerar los créditos correspondientes al Trabajo Final. Este porcentaje podrá modificarse en el caso de cursos pertenecientes a la carrera

a la cual se solicita la inscripción y de manera excepcional por decisión debidamente fundamentada a criterio del Comité Académico Nacional.

El/la Decano/a resolverá sobre el otorgamiento de los créditos previo informe favorable del Comité Académico Nacional según normativa de UNL.

TÍTULO V: DEL TRABAJO FINAL

Artículo 18°: Características

Para obtener el título de Magíster en Innovación para el Desarrollo Sostenible, el/la estudiante deberá realizar y defender un Trabajo Final individual, centrado en una temática incluida en el Plan de Estudios y desarrollado bajo la guía de un/a Director/a y, de ser necesario, un/a Codirector/a.

Este trabajo podrá estar vinculado a experiencias profesionales o prácticas que realice el maestrando, y deberá abordar una problemática concreta desde un enfoque integrador que combine pertinencia aplicada con fundamento académico.

Podrá adoptar diversas formas, como proyectos, estudios de caso u otras producciones equivalentes, siempre que reflejen la capacidad del/de la estudiante para aplicar marcos teóricos y metodológicos en el análisis y resolución de situaciones complejas. El proceso deberá expresarse en un informe escrito que dé cuenta del recorrido realizado y de los aportes innovadores y sostenibles alcanzados.

Artículo 19°: Proyecto

A partir de la aprobación del cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas obligatorias de la Maestría, el/la maestrando/a podrá presentar un proyecto de trabajo final indicando el tema a desarrollar, la situación problemática objeto de investigación, los antecedentes sobre la temática a abordar, un breve marco referencial, los objetivos, la metodología, el plan de actividades y la bibliografía inicial. La solicitud será acompañada de una constancia del/de la

Director/a y del/ de la Codirector/a, en los casos que hubiere, comprometiéndose a desempeñar las funciones específicas que prevé este Reglamento y junto con un informe y/o recomendación del/de la Director/a de la carrera se presentará al Comité Académico

Nacional para su consideración. La aprobación del mismo será realizada por el/la Decano/a por recomendación del Comité Académico Nacional según normativa de la UNL.

Artículo 20°: Aprobación

El plazo máximo para la aprobación del Trabajo Final será de dos (2) años a partir de la inscripción a la carrera sin perjuicio de la readmisión prevista en el artículo 28 del presente Reglamento.

Artículo 21°: Tribunal examinador

El Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa designará, a propuesta del Comité Académico Nacional, el Tribunal Examinador encargado de evaluar el Trabajo Final. Dicho Tribunal estará integrado como mínimo por tres (3) miembros titulares, profesores o investigadores de reconocido prestigio en el área de especialidad del trabajo final, que cumplan las mismas exigencias establecidas para los/las Directores/as de Trabajos Finales, y hasta dos (2) miembros suplentes, que satisfagan similares requisitos. Al menos uno (1) de los miembros titulares y uno (1) de los suplentes deberán ser externos a las dos universidades participantes. El/la Director/a del Trabajo Final no podrá integrar el tribunal.

Los miembros designados para integrar el Tribunal Examinador dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de recibida la notificación de su designación para comunicar a la Dirección de la carrera su aceptación de la función o excusarse de la misma.

La Dirección de la carrera remitirá a los/las integrantes del Tribunal Examinador la versión final del trabajo, copia del plan de trabajo aprobado oportunamente, reglamentos y resoluciones pertinentes.

La composición del Tribunal Examinador será comunicada al/ a la maestrando/a, quien dentro de los cinco (5) días hábiles podrá recusar fundadamente alguno o a todos sus miembros.

Artículo 22°: Dictamen

Para habilitar la instancia de defensa pública del Trabajo Final, los/as miembros del Tribunal Examinador emitirán dictamen individual, escrito y fundamentado en el que se

analice: el planteo formulado, el desarrollo metodológico de la investigación realizada, la claridad de la redacción, la precisión técnica y riqueza del lenguaje; el uso correcto de citas y antecedentes, la bibliografía y otras fuentes de información consultadas, así como el significado del trabajo como aporte al conocimiento en el área y la calidad de las conclusiones, manifestando si el mismo está o no en condiciones de ser defendido en forma oral y pública. El dictamen de cada miembro del Tribunal Examinador será comunicado fehacientemente al/a la estudiante.

Los/as miembros del Tribunal Examinador tendrán un plazo de treinta (30) días corridos para emitir su dictamen, que podrá ser prorrogado por un segundo término de treinta (30) días corridos, vencidos los cuales se requerirá la devolución del ejemplar del trabajo a quien no haya emitido su dictamen y se dejará sin efecto su designación procediéndose a designar un nuevo miembro en su reemplazo.

Todo dictamen no fundamentado será desestimado por el Comité Académico Nacional y devuelto al/a la miembro del Tribunal Examinador respectivo para su correcta tramitación. Si en esta segunda oportunidad se reitera un dictamen no fundamentado, se desestimará el mismo y se dejará sin efecto la designación de ese/a miembro del Tribunal Examinador designándose otro en su reemplazo.

Los dictámenes fundamentados de los/as miembros del Tribunal Examinador son irrecurribles.

Artículo 23°: Fallo

Los/as miembros del Tribunal Examinador deberán expedirse, en su dictamen individual, de acuerdo a las siguientes posibilidades:

- a) Trabajo Final aceptado para su defensa oral y pública sin modificaciones.
- b) Trabajo Final aceptado para su defensa oral y pública con sugerencia de modificaciones. Esto equivale a correcciones que mejoren la presentación del manuscrito y/o a cambios menores en su contenido. En este caso el/la aspirante contará con un plazo máximo de sesenta (60) días corridos para efectuar la nueva presentación, si así lo resuelve.

- c) Trabajo Final devuelto. Esto equivale a no aceptar el trabajo para su defensa oral y pública. No obstante, el Tribunal Examinador podrá permitir al candidato presentarla nuevamente, en una versión corregida, dentro de los seis (6) meses subsiguientes. El Trabajo Final reelaborado, una vez presentado, será nuevamente evaluado por los/as miembros del Tribunal Examinador, quienes emitirán un nuevo dictamen, con los mismos recaudos que al evaluar la primera versión.
- d) Trabajo Final rechazado. Esto equivale a no aprobar la instancia de evaluación por lo que el candidato perderá su condición de postulante al grado de Magíster.

La aceptación (a o b), devolución (c) o rechazo (d) del Trabajo Final requiere simple mayoría de votos. En caso que no se obtenga un fallo mayoritario se optará por aplicar el inciso (c).

La Dirección de la carrera comunicará al/a la maestrando/a, conjuntamente con el envío de los dictámenes, el inciso del presente artículo que corresponde aplicar.

Artículo 24°: Defensa oral y pública

Una vez aceptado el Trabajo Final por el Tribunal Examinador, el/la aspirante deberá hacer su defensa oral y pública.

La defensa revestirá el carácter de acto académico y, al finalizar el mismo, el Tribunal Examinador labrará un acta de evaluación del Trabajo Final y de su defensa pública con dictamen fundado e irrecurrible. En el acta constará la aprobación o no de la defensa y deberá ser firmada por todos/as los integrantes del Tribunal Examinador.

El dictamen final del Tribunal Examinador deberá contener en forma abreviada los aspectos analizados según el artículo anterior e incorporar la opinión sobre la calidad de la defensa oral y calificada según la escala vigente de la sede administrativa.

Si la mayoría del Tribunal Examinador desaprobaba la defensa, se pasará a un cuarto intermedio dentro de los treinta (30) días corridos posteriores para reiterar la defensa. Si en esta oportunidad la defensa fuera nuevamente desaprobada, el/la candidato/a perderá su condición de postulante al grado académico de Magíster.

Artículo 25º: Autoría y Biblioteca digital

Al/a la autor/a del Trabajo Final le corresponderá los derechos de propiedad intelectual sobre el mismo.

Cada Trabajo Final, previa autorización de su autor/a, será divulgado en versión electrónica a través del repositorio institucional de ambas universidades en formato de sólo lectura. Los/as autores/as, por razones de oportunidad de publicación de los trabajos derivados de la realización del Trabajo Final o por protección de la propiedad intelectual podrán solicitar diferir la publicación de la misma en forma completa o parcial hasta un máximo de dos (2) años.

TÍTULO VI: MANTENIMIENTO, PÉRDIDA Y RECUPERACIÓN DE LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE

Artículo 26º: Baja provisoria de estudiantes

En caso de que el/la estudiante, dentro de su plazo de estudiante regular, se encuentre imposibilitado/a de desarrollar sus actividades académicas por razones fundadas o de fuerza mayor, podrá solicitar su baja provisoria a la Carrera explicitando el tiempo requerido.

La baja provisoria será resuelta por el/la Decano/a de la sede administrativa, previo informe del Comité Académico Nacional. A partir de la fecha de Resolución se suspenderán los plazos administrativos.

El plazo total de baja provisoria durante la realización de la Carrera no deberá superar un (1) año. Superado ese plazo, la baja será definitiva.

Artículo 27º: Baja definitiva de estudiantes

El/la estudiante podrá solicitar la baja a la carrera con anterioridad al vencimiento de su condición de estudiante regular no pudiendo solicitar el reintegro de la matrícula ya abonada. A partir de la fecha del pedido de la misma, se suspenden los derechos y obligaciones derivados de su calidad de estudiante regular.

La misma será otorgada por el/la Decano/a de la sede administrativa previo informe del Comité Académico Nacional.

Artículo 28°: Readmisión de estudiantes

Los/as estudiantes que hayan perdido su condición de regularidad, podrán realizar un pedido de readmisión a la carrera, el que deberá ser formulado por escrito a los efectos de readquirir la condición de regularidad.

La readmisión será arancelada y concedida por un período de un (1) año y será otorgada por el/la Decano/a de la sede administrativa, previa evaluación por parte del Comité Académico Nacional, por única vez y sin derecho a prórroga posterior.

La readmisión no otorga equivalencias en forma automática debiendo el Comité Académico Nacional analizar cada situación.

Artículo 29°: Reinscripción de estudiantes a la carrera

Los/as estudiantes que hayan perdido su condición de regularidad luego de cumplimentado el plazo de readmisión, podrán realizar un pedido de reinscripción a la carrera, el que deberá ser formulado por escrito y debidamente fundamentado.

La reinscripción será arancelada y concedida por un período de dos (2) años y será otorgada por el/la Decano/a de la sede administrativa, previa evaluación por parte del Comité Académico Nacional.

Artículo 30 °: Exclusión de estudiantes

En caso de deshonestidad intelectual manifiesta o falta grave se iniciarán los procedimientos administrativos que correspondan poniendo en conocimiento al Comité Académico Nacional.

TÍTULO VII: DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS**Artículo 31°: De forma**

En caso de duda sobre las cláusulas del presente será de aplicación lo dispuesto por el Comité Académico Nacional o por el Consejo Directivo de la sede administrativa.

ANEXO IV: REGLAMENTO COMITÉ ACADÉMICO NACIONAL

Artículo 1º: Competencias del Comité Académico Nacional

Las competencias del Comité Académico Nacional son:

- a) Efectuar recomendaciones sobre cada propuesta de curso de Posgrado a ofrecer en la carrera, tanto en lo relativo a objetivos, contenidos, alcances, bibliografía, como en cuanto a los docentes involucrados en el dictado, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en cada Unidad Académica.
- b) Emitir opinión sobre las propuestas de Tema, Plan de Trabajo Final y equipo de dirección presentados por los/las estudiantes de la Carrera.
- c) Recomendar la designación de:
 - los/las docentes, los/las Directores/as y/o Co-Directores/as del Trabajo Final y
 - los/las miembros del Tribunal Examinador de Trabajo Final de cada estudiante.
- d) Emitir opinión acerca de la admisión y baja de estudiantes, así como de la eventual readmisión de los mismos.
- e) Emitir opinión acerca de las solicitudes de reconocimiento previstas en el Artículo 17 del Reglamento de la Carrera.
- f) Proponer los mecanismos que juzgue pertinentes para el normal desenvolvimiento de las actividades de la carrera y que contribuyan al mejoramiento de la misma.
- g) Emitir informes y dictámenes a requerimiento del/de la Decano/a u otra autoridad competente para adoptar decisiones en todo otro asunto que aquellos consideren pertinente para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Carrera.

Artículo 2º: Funcionamiento del Comité Académico Nacional

El Comité Académico Nacional estará presidido por el/la Director/a de la carrera de la sede administrativa quién citará a reunión en oportunidad de presentarse las situaciones previstas en el artículo anterior o al menos cuatro (4) veces al año. El Comité Académico Nacional sesionará con no menos de la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones se aprobarán por mayoría simple.

40^ociN

2025 ~ 40º Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA Nº:
EXPTE.Nº:FCE- 1263281-25

Los informes del Comité Académico Nacional quedarán formalizados en actas correlativas las que serán firmadas por todos los miembros presentes.

Los miembros del Comité Académico Nacional designados por los Consejos Directivos de cada institución podrán ser separados de sus cargos por inasistencia a más de la mitad de las reuniones convocadas en el período de un año.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 755_25_FCE-_1263281-25_maestria_desarrollo_sostenible_interinstitucional_unc

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 104 pagina/s.